

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 6 AL 30 DE AGOSTO DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 45

FECHA	:	20 de agosto de 2026
HORA	:	9:44 a.m.
LUGAR	:	Coliseo IER Villa Flor, Puerto Caicedo.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Himnos de Colombia, del Departamento del Putumayo y del Municipio de Puerto Caicedo.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Proposición No. 23 de 2026 - "Por medio de la cual se propone sesionar de manera descentralizada en el municipio de Puerto Caicedo para abordar la grave situación de riesgo que enfrenta la Inspección de Villaflores como consecuencia del proceso de socavación ocasionado por el río Putumayo, e invitar a las autoridades competentes para que informen sobre las acciones de prevención, mitigación, protección e intervención, así como sobre las alternativas para la reubicación de las familias afectadas." presentada por el Dip. Wilder Castañeda y Diego Figueroa.
4. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Himnos de Colombia, del Departamento del Putumayo y del Municipio de Puerto Caicedo. Se escuchan y entonan los tres himnos.
2. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresa el diputado Edwin Iván Narváez Acosta.
3. Desarrollo de la Proposición No. 23 de 2026 - "Por medio de la cual se propone sesionar de manera descentralizada en el municipio de Puerto Caicedo para abordar la grave situación de riesgo que enfrenta la Inspección de Villaflores como consecuencia del proceso de socavación ocasionado por el río Putumayo, e invitar a las autoridades competentes para que informen sobre las acciones de prevención, mitigación, protección e intervención, así como sobre las alternativas para la reubicación de las familias afectadas." presentada por el Dip. Wilder Castañeda.

El señor presidente presenta un saludo y da la palabra al alcalde del municipio de Puerto Caicedo.

Intervención del doctor Eder Ibarra, alcalde de Puerto Caicedo. Gracias, muy buenos días para todos y para todas. Darle gracias a Dios, en primera instancia, por la bendición de la vida y por la oportunidad tan importante de poder reunirnos aquí en la inspección, en el corregimiento de Villaflores, con la comunidad, las distintas instituciones, autoridades legislativas y administrativas. Agradecer de manera especial a nuestros diputados del municipio de Puerto Caicedo por esta proposición, por esta solicitud que han hecho a la Asamblea Departamental y

que ha sido acogida por la misma. Hoy estamos aquí; entonces, un agradecimiento especial a Dios por la vida y por este espacio que de verdad es bien importante.

Saludar de manera especial al honorable Concejo Municipal; saludar también a nuestra personera, en representación del Ministerio Público y como garante de todos estos espacios que se desarrollan en pro del beneficio de la comunidad; doctora Grace, bienvenida. Saludar a líderes juveniles y líderes de aquí del municipio de Puerto Caicedo que también vienen y se preocupan por esta situación que está pasando en Villaflor y, como lo decía Diego, en otros sectores también del municipio.

Dentro de las instituciones y autoridades, me alegra de verdad y les agradezco que hayan acogido esta invitación. De Invías, sí, doctor e ingeniero, muchas gracias por su participación. De parte de la Gobernación, pues agradecerle a nuestro gobernador, Don Gabriel Molina, y a su equipo de colaboradores y funcionarios públicos que hoy se ponen la camiseta para representar a la Gobernación, para venir a escuchar a la comunidad, para escucharnos entre todos y tener como conclusiones, al final de la tarde o al final de esta sesión, proposiciones que vayan en pro de estas problemáticas que el río Putumayo está generando y que ponen en riesgo a muchos habitantes de aquí del corregimiento de Villaflor.

A los compañeros de Corpomazonía, también un agradecimiento especial; un saludo desde acá a la doctora Sidaly Ortega, sí, un agradecimiento muy especial por el apoyo que el municipio de Puerto Caicedo ha recibido de Corpomazonía y por el apoyo a este corregimiento en lo que tiene que ver con la gestión del riesgo o con el riesgo que esta dinámica natural hídrica del río Putumayo tiene sobre algunas viviendas. Desde acá enviarle un saludo a la doctora Sidaly, de verdad por el apoyo. Más adelante hablaremos de este apoyo que ha sido el más importante, con mucho más significado, para empezar a caminar en busca de estas obras de arte y de estas obras estructurales que mitiguen el riesgo aquí para el corregimiento.

A los contratistas que también nos acompañan de esta importante consultoría que se desarrolla por medio de ese apoyo que nos ha brindado Corpomazonía; a nuestros funcionarios de la Administración Municipal, mis secretarios: Secretaría de Infraestructura, Secretario de Planeación, Coordinador de Gestión del Riesgo, Javier, muchas gracias por su participación aquí; a nuestro director de este Centro Educativo Villaflor, profe, muchas gracias por la hospitalidad, muchas gracias por el espacio; a nuestra señora inspectora de convivencia y paz, también gracias por su presencia y su participación. Usted es la autoridad aquí en este corregimiento, y pues agradecerle por su presencia.

A las directivas tanto de Villaflor como de Puerto de Colonia Nueva —perdón, tenemos directiva de Villaflor y también tenemos presencia de los directivos de la Junta de Acción Comunal de la vereda que queda al otro lado del río, que es Colonia Nueva, también saludarlos de manera especial y agradecerles por su participación, y a la comunidad en general.

La gestión del riesgo municipal y nacional en estos nuestros municipios y en el país va escalando de acuerdo a las capacidades que tenemos para resolver o dar solución a estas problemáticas. Entonces, a todas las instituciones de gestión del riesgo, desde la municipal hasta la nacional, muchas gracias por su presencia y participación. Al cuerpo docente también aquí y a la comunidad en general: ustedes son el objetivo principal, y estas sesiones y estas asambleas con la comunidad en general tienen razón de ser cuando hay participación; si no hubiese participación, yo creo que aquí no pasa nada, no se podría desarrollar nada. Pero en este momento, para esta problemática que tenemos en Puerto Caicedo y en este corregimiento, agradecerles por el apoyo y por esa participación que es bien importante.

Este es un problema muy sentido, un problema que se viene dando desde hace mucho tiempo, desde hace muchos años atrás; Diego lo decía, no solamente aquí en Villaflor. Es evidente también esta socavación del río Putumayo a la altura de la vereda El Bagre (unos kilómetros más hacia abajo); en el mismo casco urbano de Puerto Caicedo sobre los barrios Modelo de Paz y sobre el barrio La Playa, en el punto conocido como El Noa Noa, también tenemos esta problemática de socavaciones. Y el río Vides ha venido también a través de muchos años afectando al resguardo Damasco Vides.

Todas estas problemáticas y situaciones de riesgo por las dinámicas de nuestros ecosistemas naturales se han venido presentando en nuestro municipio desde hace mucho tiempo, no solamente en esta administración, sino desde muchas administraciones atrás. Se vienen poniendo en conocimiento de las distintas autoridades, pero la verdad, y con conocimiento de

causa, ha sido poca la intervención que se ha hecho sobre estos puntos. Lo digo con conocimiento de causa porque en administraciones anteriores hice parte también del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo e hice parte de secretarías como la de Planeación y la de Infraestructura, y conozco que la ayuda y el auxilio se han pedido, que las solicitudes a las entidades departamentales y nacionales se han hecho, y las intervenciones han sido muy tenues, muy pequeñas. Los recursos que se han destinado prácticamente han sido recursos municipales para desarrollar actividades de rectificación de estos canales, y no ha sido más.

Hoy es grato para mí, es gratificante que, al menos en el corregimiento de Villaflores, se hayan destinado unos recursos importantes que superan los 900 millones de pesos para tener los estudios y diseños, para tener el proyecto que nos permita o le permita al municipio y al departamento el día de mañana tocar puertas con un proyecto viable para que se destinen los recursos y se puedan hacer las obras de arte o las obras que mitiguen el riesgo aquí en esta comunidad. Para poder hacer... no sé, ya los consultores más adelante nos dirán, nos ilustrarán un poco porque la consultoría aún no termina, si son gaviones, si son hexápodos, si son bolsacretos, qué tipo de estructura es la que este punto y la dinámica del río requieren para Villaflores.

Entonces, para mí es motivo de alegría. La gestión no es fácil, es difícil, pero siempre abogamos y estamos acompañando al equipo consultor para que dentro del tiempo se entreguen estos estudios y diseños, y desde esta administración empezamos a hacer la gestión ante el Gobierno Nacional para que estas obras se puedan construir.

Nosotros, desde el municipio de Puerto Caicedo, decirles que las intervenciones que hemos hecho aquí han sido solamente una rectificación en el 2024 con tan solo 30 millones de pesos, porque no teníamos más; 30 millones de pesos que no nos alcanzaron para el propósito que teníamos respecto a esta rectificación. En el 2025 no tuvimos la capacidad o la disponibilidad financiera, no se pudo desarrollar este tipo de rectificaciones; y para este año se arrancó con 20 millones de pesos de disponibilidad presupuestal, y en este momento ya tenemos alrededor de 60 millones porque hemos hecho unos traslados de otros sectores al sector de riesgos para poder tener un poco más de recursos y que estas rectificaciones se puedan desarrollar de manera completa.

En este punto, también agradecer a Corpomazonía porque nos han permitido y nos han generado los permisos para poder ocupar el cauce con las obras de rectificación. O sea, no podemos irnos metiendo a las quebradas o a los ríos a cambiarles su dinámica así porque sí; esto requiere de un proceso, y en ese proceso Corpomazonía también nos ha acompañado, porque la comunidad lo necesita y porque el río cada vez está más cerca.

Entonces, para este año, Dios mediante, disponemos de 60 millones de pesos para atender al menos los puntos más críticos, que son Villaflores y El Bagre. Desde la Administración Municipal, como lo decían los diputados, hacemos presencia no solamente porque las cosas estén bien, sino porque es nuestro compromiso. A veces todo no está bien, hay muchas cosas que requieren atención, muchas cosas que no están funcionando bien o están mal; pero el alcalde, los concejales y los funcionarios tenemos el compromiso con nuestra comunidad para escuchar, atender y buscar estas soluciones en conjunto.

Hoy la verdad me alegra ver a la Gobernación, ver a Inviás, ver a Corpomazonía y ver a las instituciones que tienen que ver con esta solución, porque si estamos acá es porque tenemos un interés, estamos preocupados y vamos a aportar para que estos proyectos el día de mañana se puedan desarrollar.

Entonces, honorables diputados, a ustedes mil gracias por esta sesión aquí en Puerto Caicedo, en este corregimiento. Presidente, muchas gracias, Dios los bendiga y esperemos tener las mejores conclusiones para esta problemática que tenemos aquí en Villaflores. Muchas gracias.

Intervención de Cesar Augusto Salazar, Presidente del Concejo Municipal de Puerto Caicedo. Al diputado departamental Diego Figueroa y a nuestro diputado Wilder Castañeda Calderón, ponente de esta proposición: seguramente sin esa proposición hoy no estuviera esta institucionalidad en este escenario.

Saludar sentidamente a la comunidad, a la población civil, a los habitantes de Villaflores, Campo Bello, El Bagre, Puerto Caicedo, el sector La Playa, San Pedro y Damasco Vides, que nos ven de pronto en las plataformas digitales. Hoy nos hace un llamado especial esta problemática; y

por ahí un diputado en su presentación hablaba de que los procesos son dispendiosos. Aquí ya no necesitamos tener ese comentario, aquí lo que tenemos es una urgencia, una emergencia, una problemática gravísima.

Aquí tenemos un historial de más de un kilómetro sobre la vía nacional de distancia por donde pasaba el río, y hace dos días medimos y únicamente está acotado a 50 metros de la vía nacional, donde ya el río se ha llevado casas, donde ya se han deslizado viviendas y otras están volando sobre el barranco y el río. Nosotros necesitamos en estos escenarios soluciones precisas y rápidas para la comunidad. Yo no soy muy amigo de los proyectos y de las gestiones; yo soy más amigo de las cintas cortadas y de las soluciones, porque de nada sirve un proyecto formulado bien bonito de miles de millones cuando la comunidad no hace uso de él.

Entonces, yo invito hoy en este escenario a todas las partes que están aquí a que nos coloquemos la mano en el considere, donde más consideremos, donde más pensemos, donde más tengamos sentimientos, unos lo tendrán en el corazón, otros en la cabeza, otros en cualquier otra parte. Coloquémonos esa mano en el considere y miremos con buenos ojos a este corregimiento de Villaflor, que la verdad tiene una problemática gravísima. Ojalá, después de este espacio, se resuma el "bla, bla, bla", seamos puntuales en los argumentos que damos, vayamos y nos demos una cita y miremos la realidad del corregimiento de Villaflor y del centro poblado. Ahí estuvimos con los diputados que mencioné, y la verdad todos los días se van bancos de tierra; todos los días, aquí no hay pausa alguna. Aquí el río no está diciendo "hay que esperar", no está diciendo "tenemos que tener paciencia", no está diciendo "hay que gestionar"; aquí el río está diciendo "me voy a llevar la tierra".

Entonces necesitamos una solución inmediata, y el compromiso de nosotros aquí en Puerto Caicedo desde luego que está desde nuestro escenario. Hoy agradezco a la corporación del Concejo Municipal en pleno, mis colegas que nos han venido acompañando en diferentes partes. Es una corporación que estamos en el territorio, que visitamos las obras, que visitamos las problemáticas, que proponemos y que tratamos de buscar soluciones permanentes a la ciudadanía.

Entonces, honorables diputados, ustedes que hoy hacen esta sesión aquí en el corregimiento de Villaflor, seamos más precisos. Que no sea una sesión más, que sea una solución; que busquemos unas alternativas, que busquemos que todas estas instituciones municipales, departamentales y nacionales (si están en el espacio o en las redes sociales) nos puedan ver con buenos ojos, porque esto no da tregua. Aquí, si nos ponemos con la premura de los temas administrativos, pues no hay nada; nos vamos a acordar de un Villaflor que fue y que el río se lo llevó, porque ya creo que son tres casas que se ha llevado, además de una cantidad de hectáreas de tierra de producción agrícola y ganadera. De ahí para allá, pues la problemática ya la sabemos todos nosotros.

Gracias, comunidad. El Concejo Municipal de Puerto Caicedo está aquí dispuesto a escucharlos y a buscar de manera articulada las soluciones a esta situación. Muchas gracias.

Intervención del Diputado Diego Figueroa: Buenos días a todos y a todas. Me voy a disponer a dar una pequeña introducción, porque es importante que la comunidad, pero también los funcionarios que hoy están aquí presentes, sepamos de manera muy rápida y breve qué se ha venido haciendo. Así, cuando tengan el uso de la palabra los diferentes actores de las instituciones, podamos —como ya lo ha dicho el honorable presidente del Concejo— ser muy puntuales, de manera muy concisa y en palabras de fácil entendimiento, sobre cuál es el compromiso que asume cada institución, qué es lo que se viene, en cuánto tiempo y cómo se va a realizar, porque la problemática hoy es más fuerte y ha existido desde hace varios años.

Entonces, de manera muy formal, nuevamente los saludo. Quiero que, antes de que cada uno de los funcionarios hable, de manera muy sencilla, (vuelvo y menciono) pongamos un punto de partida inicial. Seguramente vamos a escuchar hoy palabras muy técnicas como "socavación", "mitigación", "estudios", "diseños", "proyecto formulado", "hidráulica" o "geotécnica"; son palabras importantes, pero detrás de todas ellas hay una realidad mucho más fácil de entender: el río se está llevando la orilla y se está acercando cada vez más a Villaflor.

Muchos dirán, qué es la socavación?; para decirlo de manera coloquial, el agua golpea por debajo, le va quitando soporte a la tierra y llega un momento en que la orilla simplemente se cae. Y esto no lo conocimos ayer; volvamos rápidamente al año 2021. Los documentos muestran que desde este año las instituciones ya conocían la situación: hubo visitas técnicas, se habló en ese

momento de un sistema de alerta temprana, se habló de maquinaria, de obras de emergencia e incluso de iniciar conversaciones para un posible reasentamiento de las familias expuestas.

Ahora bien, ¿qué significa "reasentamiento" en palabras sencillas? Si técnicamente se determina que una familia está en un lugar donde ya no puede permanecer de manera segura, el Estado debe estudiar cómo trasladarla a un sitio seguro. Es decir, desde el año 2021 ya se entendía que aquí había dos cosas rápidas y fáciles de hacer: qué hacemos inmediatamente para disminuir el riesgo y cuál puede ser la solución de fondo. Esta comunidad ha esperado una solución de fondo a esta problemática.

Después de este acontecimiento vino la calamidad pública del 2 de julio del año 2021. En el Concejo Departamental de Gestión del Riesgo, alguien por allá preguntó expresamente por Villaflores; esa respuesta quedó escrita: la problemática se conocía, Villaflores estaba incluida, y para Puerto Caicedo, mediante un proyecto de ordenanza que se aprobó por unos diputados, se trasladaron 100 millones de pesos (de los 200 que se aprobaron en esa ordenanza) para la intervención del río Putumayo, recursos que posteriormente fueron transferidos al municipio.

Entonces, aquí sí vamos a hacer de pronto un alto: hay que reconocer que las instituciones en ese momento hicieron gestión, visitas y reuniones, y comprometieron recursos. Hubo intervención, pero esas actuaciones fueron principalmente de atención y de mitigación. Ahora muchos dirán: "Bueno, ¿y qué es mitigación?". De manera muy sencilla, es hacerle frente a la problemática, pero no reduce el impacto necesariamente, no significa resolver el problema para siempre. Y la prueba está frente a nosotros a unos metros.

Un dato muy actualizado que dio el presidente del honorable Concejo de este municipio: estamos a escasos 50 metros desde la vía principal hasta el punto más cercano donde hoy llega el río Putumayo. Nos vamos ahora sí con unos datos mucho más puntuales que se presentaron en los siete anexos que entregó la Secretaría de Gobierno a través de la Unidad de Gestión del Riesgo Departamental: en marzo del año 2020, en un punto de referencia de Villaflores, había aproximadamente 256 metros entre el río y la vía principal; para enero del año 2024 quedaban aproximadamente 94 metros, ¡y hoy 50 metros! En cuatro años, con la información que está en los anexos entregados a esta corporación, el río le ganó a la tierra y a la comunidad de Villaflores 160 metros.

Eso técnicamente se llama "morfodinámica del río"; en palabras mucho más puntuales, es que el río cambia de lugar. Ustedes, comunidad, no necesitan como tal una imagen satelital para conocer la dimensión y entender que realmente hay un riesgo inminente y latente. Y aquí es donde venimos absolutamente todos y nos sumamos Wilder y Diego Figueroa como diputados que presentaron esa proposición conjunta: ¿cuál es la solución?

Aquí quiero ser muy responsable también con la comunidad: hoy todavía no podemos afirmar cuál es la obra definitiva para solucionar este problema, y precisamente para responder están aquí los actores que nos visitan, quienes nos van a explicar en sus intervenciones que de manera muy puntual necesitamos unos estudios y unos diseños. Corpomazonía formuló en el año 2025 un proyecto de aproximadamente 985 millones de pesos para hacerlos. ¿Y qué significa eso? Pongamos un ejemplo muy puntual: si usted va a construir una casa, primero hay que mirar el terreno, después revisar el suelo, hacer los planos, calcular los materiales y finalmente sabremos cuánto va a costar construir.

Ahora pasa algo muy parecido, cambiando el ejemplo de la casa por el río Putumayo: el río Putumayo necesita un estudio topográfico que nos debe decir cómo es y cómo está el terreno; un estudio hidrológico e hidráulico que debe ayudarnos a entender cuánta agua puede venir, cómo se mueve y hasta dónde puede llegar la fuerza; y el estudio geológico y geotécnico que nos debe decir qué tan firme es el suelo y qué puede soportar. En otras palabras, estos estudios y diseños, como les decía el señor alcalde, le van a permitir a un ingeniero definir de manera muy aproximada y con datos reales cuál es la obra de mayor impacto que nos va a permitir darle una solución a esta problemática. Estudios y diseños para que no nos pase lo que le pasó al muro de contención en el municipio de San Francisco: una obra que se realizó con la mejor intención, pero que simplemente no dio solución a una problemática en el acueducto de esa localidad.

Quiero finalizar diciéndoles, comunidad, que para nosotros es importante que ustedes hoy hagan presencia, pero también que cada una de las personas que vaya a intervenir nos hable de manera muy respetuosa con palabras sencillas, como le hablamos a nuestras familias. Esta

comunidad quiere saber de manera muy puntual cuál es el compromiso que cada una de las instituciones hoy aquí presentes va a tener con ella, cuánto tiempo van a llevar esos estudios y diseños, de dónde van a salir los 985 millones de pesos, cuál va a ser la institución que va a hacer esa gestión y en cuánto tiempo los vamos a tener para asimismo buscar los recursos para el famoso proyecto.

Es importante que hoy la Secretaría de Gobierno nos haga una pequeña claridad: dentro del anexo número 7 se habla del tiempo de esos estudios y diseños; en las páginas 5 y 41 se mencionan cinco meses, pero se contradice este mismo anexo en la página 46, donde menciona que serían ocho meses para los estudios y los diseños.

De manera muy puntual, esa es mi pequeña introducción para que ustedes conozcan que las instituciones, con diferentes liderazgos desde la Gobernación y otras administraciones, han realizado intervenciones con recursos que no han sido como la comunidad lo esperaba, porque no solamente buscan una solución definitiva, sino también que hoy sean reubicadas las familias que están teniendo problemas y puedan tener una solución para las viviendas afectadas, para que esa calidad de vida que hoy sienten vulnerada pueda seguir siendo garantizada como un derecho fundamental.

Los datos mucho más reales del año 2026 los va a entregar nuestro colega y amigo Wilder Castañeda. Mencionarles que esta es una proposición conjunta; estuvimos hace dos días visitando a algunos líderes y familias, conociendo y sabiendo de cerca la realidad que ustedes viven día a día y que sienten cada vez que hay una creciente o cada vez que en el Alto Putumayo llueve. Muchas gracias.

Intervención del Diputado Wilder Castañeda: Gracias vicepresidente, por el uso de la palabra. De pronto me voy a permitir hacerle unas pequeñas aclaraciones con todo el cariño y respeto. Pero antes quiero pedirle a esta comunidad que hoy están aquí todos presentes, de verdad hoy se comprometieron más de las 65 familias afectadas por la socavación y por la dinámica del río Putumayo.

Desde el comienzo agradecí que toda la institucionalidad estuviera presente. De verdad resalto, desde el Concejo Municipal, a todos los concejales; como dijo la diputada Karina, es la primera audiencia en que vemos que el Concejo por unanimidad está presente y nos está acompañando. Del señor alcalde lo dije desde un comienzo: desde ahí se ve el compromiso de querer resolver esta problemática que sufre este corregimiento. Ver las entidades que se invitaron y se citaron demuestra ese compromiso. Solamente me queda la duda de Gestión del Riesgo Departamental: ¿el amigo Jairo llega o alguien delegó? Qué bueno que esté aquí la oficina de la Secretaría de Gobierno a través de Gestión del Riesgo Departamental; o sea, todas las instituciones que hemos invitado y citado están presentes.

Bueno, esta problemática la trae esta comunidad hace muchísimos años, pero prácticamente lo que no se haga institucionalmente no tiene ningún precedente para tomar acciones. Gracias a Dios y al pueblo que me dio la oportunidad de ser diputado en el año 2019 para el periodo 2020-2023, empecé desde el 2020 a tocar esta problemática de Villaflores y de todos los otros sitios que ya mencionó el señor alcalde. Es ahí cuando en el año 2021, gracias a las intervenciones del diputado Wilder y a que muy amablemente me acompañó el presidente de ese entonces, el señor Luis Chalapud de esta comunidad, logramos que al menos esta situación formalmente entrara en conocimiento del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo. Gracias a que había una voz allá en la Asamblea Departamental, pudimos hacer que esta problemática la conociera el departamento del Putumayo, pero más aún, logramos que el diagnóstico quedara en el Plan Departamental de Desarrollo: que 65 familias de Villaflores están dentro de las comunidades en riesgo no mitigable que requieren procesos de reubicación. Este dato requiere una respuesta institucional actualizada e inmediata.

Referente al tema de lo que dice mi compañero Diego, con quien presentamos la proposición juntos, sobre los 985 millones de pesos: coleguita Diego, esta consultoría ya está en ejecución; lleva dos meses en ejecución (junio, julio y este mes de agosto), prácticamente son tres meses que ya lleva esta consultoría en ejecución por un valor de 985 millones del Sistema General de Regalías. El consultor es Corpomazonía, y si no estoy mal, por aquí está el ingeniero presente.

Pero debido a que en el municipio fue aprobado el Esquema de Ordenamiento Territorial en el año 2025 (en diciembre más exactamente, si no estoy mal, e irá hasta el 2037), pues ese Esquema de Ordenamiento Territorial tuvo varias modificaciones. Es por eso que este consultor

se ve obligado a prorrogar —ya él directamente nos dirá por dos o tres meses más, ingeniero—, y con esta consultoría que hoy está haciendo Corpomazonía en conjunto con la Administración Municipal nos va a decir cuál es el siguiente paso que hay que hacer en esta comunidad tan importante como lo es Villaflor.

Nuevamente les digo a todas estas familias comprometidas: estas audiencias son un poquito largas porque les vamos a dar el uso de la palabra a todos los que quieran intervenir. Les pido esa paciencia para que nos acompañen hasta el final y lleguemos a las mejores conclusiones de parte de toda la institucionalidad aquí presente.

Contarle a esta institucionalidad que tuvimos la oportunidad el día martes de charlar con el profe Byron, con el presidente, con el vicepresidente y algunos habitantes de esta comunidad, y nos cuentan que el municipio, aquí al frente de donde estábamos (donde está la antena), tiene siete hectáreas. Desafortunadamente, a más de seis familias el río les ha llevado la vivienda y se están reubicando de manera personal, según nos decía el profe Byron y el presidente de la junta. Pero en este momentico tenían una antigua vía hacia esas siete hectáreas de la cual prácticamente ya no existe nada; necesitan un mantenimiento definitivo para ellos poder acceder. Esta necesidad, profe Byron y señor presidente, se la trasladé inmediatamente a Infraestructura Departamental, y aquí está el ingeniero Michael, quien nos trae una solución muy positiva para el tema de las vías de este terreno. El día de hoy nos vamos a llevar una noticia muy buena, porque como lo decía el presidente del Concejo, esto se soluciona más que todo... Desafortunadamente la ley nos dice que todo debe ser con proyectos, y ese primer paso hay que darlo, pero más que todo es con recursos. El ingeniero Michael (no lo voy a decir yo, porque sería irrespetuoso) va a anunciar cuánto va a aportar la Secretaría de Infraestructura a través de un convenio solidario para este corregimiento y centro poblado de Villaflor.

Junto con Diego nos dimos a la tarea de invitar a toda esta institucionalidad. No sé si en este momento también está haciendo presencia la ANI (¿hay algún delegado? Nos faltó el delegado de la ANI, del resto toda la institucionalidad está presente). ¿Por qué lo digo? Porque uno que está en lo público desde hace muchos años, gracias a Dios y a ustedes, conoce cómo es la dinámica: si invitamos al alcalde, él va a decir que le corresponde a la Gobernación, y por eso tenemos aquí a la Gobernación; y si invitamos a la Gobernación, va a decir que le corresponde a la Alcaldía, y por eso tenemos aquí a la Alcaldía, Planeación, Infraestructura y al señor alcalde. Y si invitamos a la ANI y no a Invias... Hoy tenemos al ingeniero Ricardo, un gran profesional de Invias de quien yo decía de manera cariñosa que fue quien inauguró la vía Mocoa - San Francisco, porque el ingeniero Ricardo tiene toda la experiencia desde hace muchos años.

Yo lo voy a explicar, por eso estoy haciendo presencia, y no quiero atribuirme palabras que no son; que ellos mismos lo digan después de mi intervención, señor presidente. Estaremos interviniendo y debatiendo en los diferentes momentos de las distintas instituciones. Quiero que después de mí le demos la palabra directamente al consultor de Corpomazonía, que hace presencia en este momento, y ya más adelante seguiremos con las conclusiones referente al tema de estas familias que hay que reubicar, como lo dice el diagnóstico del Plan Departamental de Desarrollo para estas 65 familias. Como lo dice el mismo Plan de Desarrollo, prácticamente no hay más solución que la reubicación, pero hablaba también tras micrófonos con el consultor, ya nos dirá cuál es el siguiente paso, sabiendo que va en más del 50% de avance esta consultoría. Muchas gracias.

Intervención del Doctor Eder Ibarra, Alcalde de Puerto Caicedo: Gracias, diputado Diego; gracias, diputado Wilder Castañeda. Como lo hemos mencionado, tenemos que ser muy precisos y puntuales respecto a las intervenciones que se han hecho hasta el momento y hacer unas precisiones.

Honorable concejal César Salazar, manifestarle a usted, a la comunidad y a todos los que estamos padeciendo estas situaciones (la de Villaflor y la del Bagre) que por medio de un informe y un diagnóstico que se llevó en ese entonces —porque no se llevó un proyecto—, lo único que me dijeron en una reunión de menos de cinco minutos fue que tenía que presentar el proyecto, porque si no había proyecto, no había recursos: "Devuélvase, alcalde, toque puertas, hable con la Gobernación o con Corpomazonía, miren de qué manera pueden formular el proyecto y radíquenlo".

Iniciando esta administración en el 2024, esa fue una de las primeras acciones; y gracias a esa reunión en la que nos devolvieron de esa manera, hoy por hoy se está formulando un proyecto para tocar puertas. Y diputado Wilder, si se están invirtiendo casi 1.000 millones de pesos, 985

millones, en una consultoría de estudios y diseños, yo creería que tenemos que hacer todo lo posible por defender las infraestructuras que tenemos en esta zona.

Como siempre lo he pensado, en esta zona hace cientos de años tuvo que haber estado el río. Si ustedes andan por esta vía a la altura de Puerto Caicedo, ven que a mano derecha subiendo está el lomerío y a mano izquierda están Las Vegas; a mi juicio, esta parte donde estamos hoy sesionando hace cientos de años tuvo que haber sido zona del río. Y si en este momento se van a invertir casi mil millones de pesos en unos estudios y diseños, tenemos que procurar defender estas estructuras que ya tenemos acá.

Si bien es cierto hay un lote de siete hectáreas al otro lado, y les agradezco las gestiones que nos ayudan a hacer y a la Gobernación si nos va a apoyar para habilitar esa entrada a ese predio y que las familias que vienen siendo afectadas por el río se puedan ir reubicando, así sea con sus recursos propios, magnífico, nosotros en lo que nos queda de tiempo vamos a estar ahí para mirar la manera de cómo también podemos apoyar.

Dentro de las precisiones que quería hacer, decir a la comunidad que de los 985 millones de pesos, 910 millones son de Corpomazonía, a la cual estoy inmensamente agradecido, y 74.992.000 pesos son del municipio. Son los pocos recursos con que contamos en el municipio, y dijimos: "Toda esa plata se va para la cofinanciación de ese proyecto". Si ustedes se dan cuenta, este es un proyecto que se viene desarrollando desde el 2025; yo les dije que en el 2024 invertimos unos pocos recursos en rectificación, ¿y por qué en el 2025 no invertimos? Porque toda la plata la destinamos para cofinanciar este importante proyecto, que es el primer paso. Si no tenemos proyecto, es muy difícil que nos asignen recursos para lo que sea; nos quedarían otros mecanismos como las calamidades o las emergencias por desastres, y que de pronto sin proyecto el Gobierno Nacional o el Departamental coloquen los 15.000, 20.000 o 25.000 millones de pesos que puede costar una obra de mitigación como las que se necesitan.

Entonces, sí quería precisar que a escala municipal los recursos de gestión del riesgo se invirtieron en esta consultoría. Si ya se está haciendo, el contratista tendrá su espacio para explicarnos cómo va con los estudios y diseños. Ojalá lo que es esta escuela, las viviendas de este lado, la infraestructura del puesto de salud y las casetas comunales se puedan salvar de una catástrofe más adelante, y que Dios no quiera lleguemos a lo que decía el concejal César: tener que decir el día e mañana "aquí era Villaflores", sino que con estas obras de mitigación defendamos lo que tenemos.

Obviamente, por medio del sector de movilidad del municipio, y si la Gobernación nos apoya, empecemos a habilitar el acceso. Hay que revisar el saneamiento; Don Carlos Reina, que está aquí como secretario de Planeación, y comunidad, ustedes más que nadie conoce la vía de acceso a ese predio, y cuando digo "saneamiento" es porque hoy en día creo que tenemos que pedir permiso para pasar a ese predio que está detrás de otros predios que están más adelante. Entonces, pedir a la comunidad que nos ayude a verificar el saneamiento de esa vía y cómo se dio. Y a Don Carlos Reina, desde la parte técnica y de escrituras, que revisemos muy bien para que los recursos que el departamento va a disponer se puedan ejecutar sin ningún problema. Eran las precisiones que quería hacer. Muchas gracias.

Intervención del Diputado Wilder Castañeda: Precisamente, para dar una pequeña claridad: estamos diciendo que estamos a la espera de lo que arroje la consultoría, señor alcalde. Creo que la consultoría es la que nos va a decir en sus estudios y diseños cuál es el paso a seguir aquí en la comunidad de Villaflores.

Yo solamente le leía el diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental, que dice: "La documentación departamental identifica expresamente 65 familias de Villaflores dentro de comunidades ubicadas en sitios de riesgo no mitigable que requieren proceso de reubicación". Esto quedó en ese diagnóstico; y como les dije, gracias a Dios y al pueblo que me dieron la oportunidad de ser diputado, pude dar a conocer de fondo estas problemáticas para que quedaran en ese plan de desarrollo. Y gracias, alcalde, porque hicimos por allá una gestión de 100 milloncitos de pesos en el 2021, y si no estoy mal, fue usted quien ejecutó esos 100 millones de Gestión del Riesgo Departamental, si no estoy mal cayeron en el 2024, porque los recursos a través de proyectos desafortunadamente siempre se demoran un poco.

Pero ese no es el debate; el debate es la solución que le podamos traer hoy a la comunidad de Villaflores, y por eso quiero, señor presidente de la Asamblea, con todo el respeto, que le demos la palabra a Corpomazonía. Gracias por la intervención.

Intervención de Mauricio Valencia, Profesional de apoyo de Corpomazonía: Bueno, buen día para todos. Yo soy Mauricio Valencia Sepúlveda, profesional de apoyo en la Subdirección de Planificación de Corpomazonía. Inicialmente, les envío un saludo de parte de la directora general de la corporación, la ingeniera Sidaly Ortega Gómez, y del director territorial, el ingeniero Luis Germán Arellano. A ustedes, señores diputados, muchas gracias por la invitación; al Concejo Municipal que está en pleno, al señor alcalde y a sus funcionarios, y a la comunidad de Villaflores, muchas gracias.

Nosotros como corporación teníamos una pregunta en el cuestionario sobre el tema de erosión; entonces voy a retomar algunas palabras que han dicho el diputado Diego y el señor alcalde para hablar en un lenguaje espero que muy sencillo, para que nos podamos entender y hacernos entender por ustedes.

Cuando nos hablaron del tema de la erosión, el señor alcalde dijo: "Hace muchos años al parecer esto eran unas playas y aquí estaba el río". Y efectivamente, hablando con el consultor, mirando la información y conversando con el señor rector y con otras personas de Villaflores, así es. Yo llegué a esta zona hace 33 años, y uno de mis primeros viajes fue aquí a Villaflores a tomar un tintico por aquí en una tiendita muy sabrosa, y veíamos que esto es la casa del río; donde estamos es la casa del río.

Pero entonces la Constitución Política nos habla a los funcionarios públicos y a todos los colombianos de tres derechos fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a una vivienda digna y el derecho a un ambiente sano. Cuando se habla del tema de la vida, uno comienza a medir: el rector llegó hace 33 años también, los niños de esa época son los padres de familia de hoy de los estudiantes del colegio. La Ley 1098 de Infancia y Adolescencia nos dice que los derechos de estos pequeños y jóvenes tienen primacía sobre los derechos de los adultos.

Decían el señor alcalde y los diputados que está este colegio, un puesto de salud y una serie de viviendas. Como funcionarios públicos tenemos la función de preservar los bienes de la comunidad; por eso, en el Plan de Desarrollo Departamental se dice que hay que reubicar a 65 familias porque están en una zona de riesgo. El tema de la vida está por encima de la casa que habitan, porque esa casa no la vamos a reubicar; vamos a reubicar es a las personas, y hay un lote de siete hectáreas para ese ejercicio. Pero reubicar una sede escolar con esta cantidad de chicos puede ser un tema mucho más complejo.

En el tema de la erosión, hablaba el diputado Diego de que cuando llueve en el Valle de Sibundoy se sienten las consecuencias acá en Puerto Caicedo, en Puerto Asís o en otras partes, y eso es completamente válido. Ustedes, que recorren el río todos los días o de vez en cuando porque tienen su finca a la orilla, encuentran que el río tiene un canal, por un lado, otro por el centro. Hace 8 años estaba en una parte, con los datos que nos entregaron, que estaba a 1.300 metros, que después a 160 y hoy a 50 metros. O sea, como esta es su casa, el río se mueve por donde quiere.

Nosotros, sin saber dónde está la casa del río, nos metemos a ella y no estamos pagando arriendo por habernos metido a la casa del río. Pero ese río es trenzado, forma cauces como una trencita: a veces un canal coge más agua y otro tiene menos. Cuando un canal tiene más agua, los de un lado descansan, pero el que está al pie del canal con mucha agua se preocupa; y después el río se va a otra parte con más caudal, entonces los vecinos del otro lado se preocupan y el de allá descansa. Es una zozobra que puede durar pocos o muchos años.

Hay una institución que se llama el Servicio Geológico Colombiano. Ellos han hecho una cartografía, decía al diputado Diego que hay palabras técnicas: han mirado la geología y el tipo de rocas que hay en esta zona; esas colinas son rocas arcillosas, rojizas. El río no tiene la capacidad de tumbar esas colinas: llega, choca y rebota. Quienes juegan billar saben que rebota para el otro lado; el río juega de esa manera y se va a otra parte. Cuando tiene más agua tiene más fuerza, y socava por abajo unas piedritas que se encuentran a 40 cm de profundidad; cuando hay menos agua, tiene menos fuerza para hacer ese ejercicio.

En el Putumayo hay fallas geológicas. La semana pasada, con el gran sismo que hubo en muchas partes del país, la gente hablaba de las fallas geológicas. ¿Y eso qué es? Es una fractura donde hay un desplazamiento de un bloque con respecto a otro, bien sea horizontal o verticalmente. En estas colinas, en este trazo del río, al parecer hay una falla geológica que ha hecho que las colinas se levanten y quede una zona donde están Las Vegas del río. En esa parte

de la falla hay una debilidad, entonces el río va a estar recostado hacia allá. Cuando hay mucha agua, le da más pereza salir.

Para poder que el proyecto tenga una buena justificación, hay que pensar qué tipo de obras pueden ser, obras duras o más flexibles, que permitan garantizar en un alto porcentaje la seguridad de las personas. Eso hay que conocerlo, porque los recursos públicos que se van a invertir no son recursos de bolsillo. El señor alcalde, para poder ejecutar, tiene que pasar un proyecto de presupuesto al Concejo Municipal para que lo apruebe; el gobernador tiene que pasar un presupuesto a la Asamblea para que lo apruebe; e igualmente en la Corporación, para hacer una inversión, no es que la directora saque la plata del bolsillo y diga: "Alcalde, tenga estos 910 millones de pesos". Eso es un trámite que se hace con el Concejo Directivo para que los recursos puedan salir; no es pasar plata de un bolsillo a otro.

¿Qué otra situación hay desde lo geológico? Esas colinas tienen rocas casi horizontales y en algunas partes inclinadas. Cuando está inclinado, el agua desliza, y eso hace que el río esté como en una cunita, lo cual facilita la erosión.

Comprendiendo eso y la cantidad de agua, Puerto Caicedo adelantó su Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Ese documento fue concertado con la Corporación (el ingeniero y el alcalde estuvieron allá), se hizo la concertación y pasó a la sanción y aprobación del Concejo Municipal mediante acuerdo. Allí hay una norma (la Ley 1523 de Gestión del Riesgo) y el Decreto 1807 de 2014 que le dice a los alcaldes que deben hacer los estudios básicos de amenazas y riesgos, e identificar las áreas críticas.

Ya estaba identificada Villaflor. Hubo una gestión del señor alcalde ante la Corporación: se sentaron a conversar sobre el problema de Villaflor, la dificultad y las familias afectadas. La Corporación tiene asignados de manera directa unos recursos de regalías; se formuló un proyecto para garantizar esos recursos económicos y se llevó a la decisión de la directora y su equipo, quienes asignaron los 910 millones de pesos mediante una resolución. Se transfirió el dinero a la Administración Municipal para que contratara, y ya están contratadas la consultoría y la interventoría de los estudios que se están ejecutando. Ahorita nos dirán en qué punto va el desarrollo.

Sobre el tema de la reubicación, quiero tocar algo: no es solo pensar en construir unas casas, hay que pensar en los servicios públicos (acueducto, alcantarillado). Hay que tener en cuenta que ahí nace la quebrada El Achiote, la cual es la fuente abastecedora del acueducto de Puerto Caicedo. Hay un tema de saneamiento básico que revisar y acompañar a la administración.

Esta es una explicación inicial de lo que ha venido haciendo la Corporación; Javier hablará un poco más del proyecto. Si tienen alguna pregunta o inquietud, con mucho gusto la resolvemos. Muchas gracias.

Intervención del Doctor Javier, Funcionario de Corpomazonía. Gracias por la participación de todos. Dando claridad al contexto general del proyecto, el alcance que tienen estos estudios es la elaboración de diseños para ver cuál es la mejor opción de ejecución de una obra de mitigación y evitar el riesgo inminente que genera la dinámica del río Putumayo.

Consiste en unas actividades: primero, estudios topográficos para conocer el relieve de la zona; y estudios hidráulicos para conocer el comportamiento del río. Para saber qué opción es más viable, tenemos que conocer las características del río y qué nos está amenazando o generando esta preocupación en Villaflor. Teniendo estos estudios, viene una serie de propuestas y análisis de información donde presentarán opciones viables tanto presupuestalmente como de adaptación al río y al suelo. Por eso la necesidad de los estudios topográficos, geológicos e hidráulicos.

Una vez teniendo eso, el consultor nos dará a conocer los resultados en una socialización con las instituciones y la comunidad. Le pido al doctor Jimmy que nos explique cómo va avanzando, qué puntos ha tenido en cuenta y así saber a ciencia cierta el desarrollo del proyecto. Muchas gracias.

Intervención del Doctor Jimmy Calvache, Consultor: Alcalde y demás personas presentes, yo soy el consultor para los estudios y diseños de las obras de mitigación por el efecto de socavación del río Putumayo. El doctor Mauricio hizo una pedagogía difícil de igualar sobre lo que ocurre acá. Nosotros estamos en una fase donde ya agotamos los levantamientos de campo.

¿Qué encontramos en campo? Existe una situación geológica predominante en este sector: hay unas lomas fruto de fuerzas de la tierra que van replegando la montaña y generando lo que llamamos "anticlinales" (con forma de A mayúscula). Eso va dejando un vacío, que es el espacio por donde empieza a migrar el río. Cuando el río empieza a empujar, ese hueco es el canal de preferencia para su migración. Es un efecto natural muy complejo de controlar porque viene de fuerzas de la tierra para las cuales no existe ingeniería capaz de contenerlas; pero sí podemos desarrollar obras controladas para mitigar el efecto nocivo sobre los elementos expuestos (propiedades y suelo).

Encontramos adicionalmente que no solo está el efecto geológico, sino una situación especial: con el perdón del río Guineo, la disminución de su caudal en los últimos 40 años (alrededor del 40%) le dio la posibilidad al río Putumayo de atacar con más fuerza esta margen y migrar muchísimo. En imágenes aéreas de 1965, el río estaba a 870 metros de la margen de la vía, con una migración de alrededor de 14 metros por año. En los últimos 10 años ya no fueron 14 metros, sino 60 metros por año. Esa avanzada ocurrió porque este suelo es mucho más débil que el depósito de rocas que había anteriormente en el cauce.

El río sí o sí va a continuar sobre este lugar, porque en efecto esto era parte del río. Nosotros hemos agotado los estudios topográficos y la batimetría (que es como una ecografía del río para medir el lecho y el fondo, saber el nivel de las aguas y cómo se mueve). También hicimos un estudio de geofísica o sísmica para saber la continuidad del suelo e implantar estructuras sostenibles en el tiempo.

Hay un componente que evaluamos respecto a la capacidad instalada y la infraestructura expuesta (cuánto vale el Centro de Integración Ciudadana, la escuela, etc.). Ahí se toca el tema de la reubicación: la reubicación es una medida de gestión del riesgo no estructural. Primero debemos plantear medidas de manejo estructural (infraestructura); las no estructurales se aplican cuando la ingeniería resulta muy costosa en relación con lo que se va a proteger.

En este momento nos encontramos en el diseño hidráulico de las obras. ¿Cuáles obras se están proyectando en los cálculos? Un juego de arreglo de hexápodos (como las estremitas con las que jugábamos yermis). Tendríamos que colocarlos de manera que se emplacen e instalen sin ser desplazados, para que el mismo río los alimente de material y queden empotrados. Eso implica obras de costo mucho más bajo que cualquier otra infraestructura, siendo más fácil conseguir recursos que para grandes muros excesivamente robustos.

Como hay un espacio que necesitamos recuperar del río (ya que si hacemos la obra muy cercana al corte actual será mucho más costosa), el propósito es crear una obra rígida y dura como los hexápodos para contener la fuerza, combinada con estructuras llamadas "hidrotubos". Los hidrotubos son bolsas (especie de chorizos) de 5 metros de ancho por 3 de alto que se llenan con bombas de arena y funcionan muy bien. Estarían resguardados detrás de los hexápodos para recuperar parte de la ribera.

Si ahorcamos el río defendiéndolo aquí, ¿para dónde va a migrar? Para el otro lado. En conversaciones con los habitantes del otro lado del río, nos expresaban su preocupación de que al mover el río les dañemos sus fincas. Por eso debemos buscar que el caudal máximo se mantenga en su cauce sin atacar este lado, pero tampoco perjudicando a los del frente.

Empezamos el contrato el 11 de mayo y estamos en el tercer mes de ejecución; nuestro propósito es entregar los productos en octubre. Estamos revisando un asunto por un cambio normativo que salió el 21 de julio de este año por parte del IGAC respecto a los modelos de inundación, lo cual nos obliga a hacer unas modificaciones. Esperaríamos sacarlo en el tiempo del contrato o evaluar un adicional de tiempo que le comentaba a la supervisora. Tenemos una socialización programada con la comunidad, a la cual extendiendo la invitación a diputados y concejales.

Aclaración tras preguntas del Alcalde y la supervisora: el ajuste o adicional es únicamente en TIEMPO —máximo 30 días—, más NO en recursos, para adecuar los recálculos a la Resolución del 21 de julio de 2026 del IGAC sobre el modelo geoidal de la tierra. De no hacerlo, el proyecto podría ser rechazado por falta de actualización normativa al momento de gestionar fondos nacionales.

Intervención de la Doctora Yisel Revelo, Delegada de Gestión del Riesgo - Secretaría de Gobierno Departamental: Honorables diputados, concejales, comunidad e instituciones, un

saludo de parte de la Secretaría de Gobierno, del doctor Luis Fernando, y de nuestro líder de Gestión del Riesgo, el ingeniero Jairo Ayala.

Estoy aquí presente como delegada para responder dudas. El vicepresidente expuso una respuesta de nuestra secretaría donde se mencionan cronológicamente las acciones ejecutadas desde el 2021: concejos departamentales, visitas técnicas con la Alcaldía y Corpomazonía, y la consultoría en ejecución.

La Ley 1523 de 2012 es muy clara al exponer que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo funciona de abajo hacia arriba, de lo municipal a lo departamental y luego a lo nacional. El municipio levantó la mano por un riesgo inminente, la Gobernación y la Corporación han estado acompañando, y hoy tenemos en ejecución una consultoría. Se requiere la consultoría porque sería irresponsable dar un concepto a simple vista; se necesitan criterios técnicos de especialistas.

El consultor menciona que las conclusiones apuntan a obras de mitigación, lo que significa que el riesgo se puede manejar. Una vez tengamos el presupuesto y los diseños en octubre, continuaremos con la gestión de recursos para la ejecución.

Respecto a la reubicación contemplada en el Plan de Desarrollo, el proyecto debe nacer desde la Alcaldía Municipal. No es solo trasladar viviendas y personas, hay que organizar toda la infraestructura, colegio, puesto de salud, coliseo. Una vez nazca el proyecto en la Alcaldía, pasa a Gestión del Riesgo Departamental y a la UNGRD. No es un proceso inmediato, lleva su tiempo. La prioridad ahora es recibir los resultados de la consultoría en octubre de 2026 para saber cuánto dinero se requiere y en cuánto tiempo se ejecutarán las obras. Muchas gracias.

Intervención del Exconcejal Manuel Antonio Mora, Líder social: Saludar al presidente de la Asamblea, a los diputados Figueroa y Castañeda, al señor alcalde y su equipo, a Corpomazonía, al director de Inviás, al Concejo Municipal y a las comunidades de Villaflores, Colonia Nueva y Campo Bello. Gracias, César, por recibir la sugerencia de hacer esta sesión en Villaflores; esto quedará en la historia del corregimiento.

Hace 58 años llegué a esta región y el río estaba muy lejos. El primer pueblo de Villaflores se lo llevó el río en 1973-1974; el segundo pueblo, un terreno de una hectárea comprado por la Intendencia, se lo llevó en 1975-1977; y hoy el fenómeno va por tercera vez borrando a Villaflores. Pero tenemos la esperanza de salvar esta población.

Hago un llamado a los gobernantes: hace 23 años, siendo yo concejal entre 2001 y 2003, se compró el predio de siete hectáreas, y es triste escuchar que hasta el camino de acceso se perdió por falta de seguimiento de las administraciones. Pido a la Alcaldía, Gobernación y Corpomazonía que la ruta trazada hoy tenga seguimiento en el futuro. Señor alcalde, le quedan 16 meses de gobierno; ojalá entregue unos buenos resultados al gobierno entrante para que la información no se pierda y no se arranque de cero.

Próximamente haremos otra reunión con personalidades del orden nacional; he venido gestionando con el representante John Fredy Valencia para que visite Villaflores y llevar este tema directamente a nivel nacional. Muchas gracias.

Intervención del Diputado Diego Figueroa, Vicepresidente de la Asamblea: Antes de que se retire, don Manuel Antonio, quiero dar una información importante a la comunidad: la Asamblea Departamental ha realizado dos aportes significativos en gestión del riesgo. Primero, aprobamos 1.000 millones de pesos para el mantenimiento preventivo de la maquinaria amarilla. Posterior a eso, aprobamos una contrapartida de 3.349 millones de pesos para la compra de maquinaria amarilla totalmente nueva.

Esperamos la confirmación de la Secretaría de Infraestructura Departamental sobre cuándo llegará la maquinaria a Puerto Caicedo. El señor alcalde, como primera autoridad, dispondrá el uso de esta maquinaria en los puntos más críticos; y los diputados esperamos que Villaflores esté priorizado para atender el riesgo y adecuar el lote de reubicación. Muchas gracias.

Intervención del Ingeniero Michael Calderón, Delegado de Infraestructura Departamental: Buenas tardes a todos. Bajo la petición del diputado Wilder sobre la adecuación de vías para la reubicación en el predio del municipio, la Secretaría de Infraestructura pone a disposición 100

millones de pesos para celebrar un convenio solidario destinado a la adecuación y mantenimiento de ese acceso.

Respondiendo sobre la maquinaria amarilla: la maquinaria antigua ya está asignada por programación para Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Guzmán. Hay que estar pendientes de la próxima reprogramación para vincular a Puerto Caicedo. Esperamos que la junta de acción comunal tenga su documentación al día para acelerar el convenio solidario.

- Pregunta del Alcalde: ¿Los 100 millones se contratan este año o en la próxima vigencia?
- Respuesta del Ing. Michael: Ya cerramos la formulación de proyectos 2026; la disponibilidad de recursos sería para enero de 2027.
- Comentario del Alcalde: Nos comprometemos como Municipio a sanear la vía de acceso, de 20 a 30 metros de la vía nacional al predio, en los cuatro meses que quedan de este año, para que en 2027 se ejecuten los 100 millones del convenio solidario. También reiteramos la solicitud de la maquinaria amarilla para rectificaciones en Villaflor y El Bagre.
- Respuesta del Ing. Michael: La maquinaria nueva ya está en la licorera en Mocoa organizando la logística para operar. Llevaremos la solicitud del alcalde a la secretaria de infraestructura, la ingeniera Lady.

Intervención de la Ingeniera Leydi Nerieth Gómez Toro, Secretaria de Infraestructura Municipal: Buenas tardes para todos. Muchas gracias, honorable Diego Figueroa, por el uso de la palabra. Muchas gracias a todos quienes asistieron a la mesa principal, al honorable Concejo y a toda la comunidad.

Para no extenderme mucho, no puedo empezar sin agradecer a todas las entidades por participar en este espacio tan importante; a la Gobernación, con quien nos hemos venido articulando. Más adelante me imagino que el Secretario de Planeación intervendrá sobre todas las solicitudes que se han hecho a organismos del nivel nacional, como lo son la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), la ANI y Ruta al Sur por este punto específico y también por El Bagre, que obviamente nos preocupa mucho.

En referencia a las inversiones y a las gestiones que se han realizado en conjunto entre el Municipio y la Gobernación, por supuesto debemos iniciar por la calamidad pública que se declaró en el 2024 por parte del Municipio, en la cual recibimos 120 millones de pesos desde la Gobernación, los cuales se invirtieron en cuatro puntos. Lo primero fue la estabilización del talud de la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable); hubo una cofinanciación por parte del Municipio por un valor de 30 millones de pesos. Se intervino en un punto crítico de Villa Flor con la empresa Gravacol y se gastaron varias horas de maquinaria por un tiempo. La intervención funcionó, pero obviamente sabemos —diciéndolo en términos coloquiales— que son "pañitos de agua tibia" frente al problema tan inmenso que lastimosamente representa el río, más allá de todo lo positivo que tiene nuestro cuerpo de agua.

Sobre la consultoría de la que hemos venido hablando en esta plenaria, tiene un avance cercano al 70 %. Esto se socializó el 23 de mayo con la comunidad de Villa Flor y creo que alguien de Colonia Nueva (no estoy segura), fecha en la que se dieron a conocer los ítems del contrato y se presentó al contratista y a la interventoría. Pese a que a veces uno piensa: "*¡Uy, casi 1.000 millones de pesos es demasiado y de pronto sirvieran para una obra!*", así son los lineamientos del DNP y del Gobierno Nacional: no podemos invertir dinero a ciegas sin saber si va a funcionar. Tenemos toda la fe puesta en que los resultados de los estudios y diseños nos arrojen una obra realizable, financiable y que dé una solución práctica a los problemas que aquejan a la comunidad de Villa Flor.

Ya en referencia a la intervención del ingeniero Michael y también de la representante de la Secretaría de Gobierno Departamental, tengo dos inquietudes (no estoy segura de si son las mismas que tuvo el Alcalde sobre si son dos bancos de maquinaria). Recuerdo que a inicios de año, me parece que en febrero, el señor Gobernador mencionó en La Isla que aproximadamente para agosto se iba a enviar una maquinaria al municipio de Puerto Caicedo, pero era para el tema de mejoramiento de vías. También quiero aclararles, para su conocimiento, que los convenios solidarios que se realizan para el mejoramiento de vías terciarias deben ser exclusivamente para vías que estén dentro del plan vial existente, que tengan permisos ambientales y que no tengan ninguna limitante ambiental. Por eso, a pesar de que se hagan convenios o se tenga la maquinaria aquí, sería muy difícil abrir vías nuevas o hacer banqueos, porque no lo tenemos permitido, en

cumplimiento de la normativa ambiental que nos rige y en este caso de la corporación, que es Corpoamazonía.

En caso de que exista otra maquinaria, quisiera hacer el acercamiento en el tema de gestión del riesgo explícitamente con Corpoamazonía. Nosotros ahorita tenemos un rubro menor a los 60 millones de pesos, si no estoy mal, para la intervención de mitigación en el punto crítico de Villa Flor; pero somos conocedores —y en estricto cumplimiento de la normativa ambiental— de que no podemos hacer esto a ojo cerrado y sin los permisos de la corporación. Esto nos preocupa un poco porque los requisitos se complican en el sentido de que son estudios que deberíamos hacer y, realmente, o hacemos los estudios para el permiso o hacemos la intervención. Es una situación complicada.

Más que para el ingeniero Michael, mi duda era para Corpoamazonía sobre ese aspecto: si hay alguna manera de agilizar u obviar algunas de estas cosas. Realmente con la topografía, la batimetría y el estudio geológico creo que el ingeniero Jimmy nos puede colaborar con lo que ya ha avanzado, pero hay otras cosas como el Plan de Manejo Ambiental y el plan de transporte y disposición de los materiales que se saquen de la intervención. Como lo saben, no tenemos un relleno sanitario licenciado ni ningún otro lugar autorizado para realizar la disposición de esos materiales.

Teniendo en cuenta que esta sería una solución "rápida" en el aspecto de mitigación mientras se terminan los estudios y diseños y se puedan gestionar los recursos para la solución definitiva —que, como lo dijo el ingeniero, bien podrían ser hexápodos, un muro de contención o quién sabe si la reubicación—, es nuestro deber ofrecerles una respuesta rápida que proteja las vidas y la infraestructura en Villa Flor.

Intervención del Diputado Wilder Castañeda: Gracias. La gestión de los 100 millones ante el gobernador Gabriel Molina fue a petición de la comunidad. Aprobaremos el presupuesto 2027 en noviembre y velaremos para que esos recursos lleguen a la junta.

Sobre la maquinaria amarilla: hablé con el gobernador; la maquinaria termina en La Hormiga, pasa a San Miguel, luego a Puerto Asís y solicitaremos que pase a Puerto Caicedo, Villaflores, antes de ir a Puerto Guzmán.

Intervención del Ingeniero Ricardo Burbano, Director Regional de Inviás: Ingeniero Ricardo Burbano, director regional del Inviás:

Gracias a Dios por esta oportunidad de estar con ustedes hoy acá. Mi nombre es José Ricardo Burbano Bárcenas, soy director territorial del Inviás Putumayo. Quiero traerles un saludo muy especial de nuestro nuevo director nacional del Inviás, el doctor Juan Camilo Ostos Romero, quien está muy atento a las conclusiones de esta reunión. Agradecer la invitación a la honorable Asamblea Departamental, en cabeza de su junta y de su presidente, el doctor Jorge Arredondo; también agradecer la presencia y la invitación a los diputados Narváez, Figueroa, Amparo Córdoba (de Mocoa), Yaris Bastidas, Diego, Ana María Cuéllar (del Valle del Guamuez), Mauro (de Puerto Asís) y Édgar Ibarra; al honorable Concejo Municipal de Puerto Caicedo —ya se fue Antonio, pero saludarlo a él—, a nuestros compañeros de las instituciones y a todas las comunidades. Por la institucionalidad departamental también está la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

Yo, lo primero que todo, no había estado en esta reunión. La verdad es que estoy muy contento, diría yo, porque uno lo que ve es que se ha avanzado bastante en el tema de estudios y diseños sobre la problemática de Villaflores. Cuando hablaba hace un momento con el diputado Wilder y con los que hemos logrado hablar, decíamos: "Es que la vía está bien". Voy a hacer referencia a la vía, a pesar de que hoy está concesionada a Ruta al Sur. Aunque Ruta al Sur depende de la ANI, esta vía no ha dejado de ser una vía nacional. Es la vía nacional y todos los días el Instituto Nacional de Vías —de las cuales estamos encargados nosotros— y otras están a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura. Yo sé que hoy no está la Agencia Nacional de Infraestructura, pero sé que ustedes, tanto la Alcaldía, el alcalde y las entidades, han interactuado con ellos. Sin embargo, sí me parece muy importante que de aquí en adelante podamos estar todas las entidades. ¿Por qué? Porque de acuerdo a lo que estamos observando de parte del consultor —a quien saludo también, a Jimmy Calvache, una persona muy capacitada—, pienso que es la mejor garantía de que vamos a tener un buen estudio acá en este sector.

¿Qué tenemos que hacer de aquí en adelante? En eso tenemos que aprovechar los espacios que hoy se están dando. Ustedes saben que hay un nuevo gobierno, una nueva ministra y un nuevo director nacional del Inviás, y yo lo que les digo es: mire, la problemática ya está identificada. No vamos a hablar más de socavación porque Mauricio y todos los especialistas que están aquí saben qué es lo que está pasando. El Inviás también, cuando pavimentamos esta vía por allá en el año 2004 o 2005, lo que hacíamos cuando estaba a nuestro cargo era realizar obras de mitigación apoyados en lo que nos decía la Corporación. Yo les decía: teníamos que cerrar el brazo del río Guineo ahí frente al Naranjito, y eso era lo que nos permitía que esto no se mandara en una época, pero siempre se ha inundado. Por esa razón, si ustedes ven el nivel de la vía nacional cuando se pavimentó, se levantó más de dos metros. Aquí no me dejan mentir los que han nacido y vivido aquí: la vía era a nivel, ¿cierto?, a nivel de donde estamos hoy, y hoy está más alta. Esa fue una situación técnica que había que hacer en su momento porque si no, la vía no funcionaba. Pero eso, de cierta manera, también le generó una dificultad a este sector cuando el río se inunda.

Nosotros desde el Inviás hacíamos esas actividades hasta el año 2012 o 2013, creo yo; de ahí para acá ya hay una dificultad, no puedo hacer obras de mitigación, no puedo hacer el muro de El Bagre ni el muro de aquí. Eso es lo que a veces escucho, y no solamente aquí sino en varias vías. Por eso es importante que hoy nos logremos articular, ¿para qué? Yo estoy seguro de que cuando en octubre el ingeniero Jimmy nos entregue los resultados de ese estudio, aquí vamos a estar hablando de unas obras bien significativas. Aquí no estamos hablando de una obra de 1.000, 2.000 o 3.000 millones de pesos. Yo no me atrevería todavía a evaluar esa situación, porque para eso es que está el estudio: para saber exactamente qué es lo que hay que hacer, cómo se va a hacer y cuánto vale. Afortunadamente eso ya está y hay que esperar los resultados.

Lo que me parece que tenemos que hacer ya, en el caso nuestro como Inviás y en la ANI, es escalar la responsabilidad y el compromiso al Ministerio de Transporte. ¿Por qué? Porque el papá de las dos entidades (del Inviás y de la ANI) es el Ministerio, y desde el Ministerio se pueden dar directrices hacia la ANI o hacia el mismo Inviás para poderse vincular a este proyecto, valga lo que valga. Entonces, yo traigo esa propuesta: hay que aprovechar las nuevas directrices y los nuevos funcionarios. Amparito, usted que tiene una buena línea de amistad con el nuevo director nacional del Inviás, puede convocar a una mesa técnica entre el Inviás, la ANI y el Ministerio para dar directrices. Ni la ANI va a poner plata ni el Inviás va a poner plata, y aquí lo que se necesitan son recursos. ¿Y por qué la ANI? Porque al 2044 tiene a cargo esa vía; 18 años todavía va a estar aquí con la vía, ellos son los responsables, a menos que la concesión se acabe y se la devuelvan al Inviás, y ya ese es otro cuento. Hoy está hasta el 2044.

Si bien es cierto la ANI no puede ejecutar obras, pues Dios no lo quiera, Dios no permita que pase algo en El Bagre —que es como lo más visual, yo hace rato no veo el sector de Naranjito, aunque por ahí he estado con Mauricio varias veces—; si se gana hoy en El Bagre, pues hay que hacer una obra y esa la tiene que hacer la ANI. Como en La Paz, donde se falló la vía, se fue un muro y todas esas obras de atención de emergencia las hace la ANI. Entonces es muy importante evaluar los costos de mantenimiento o de obras de emergencia y cómo van a impactar hasta el 2044 para programar recursos, pero, vuelvo y repito, convocando desde el Ministerio de Transporte.

Esa es la tarea, es lo que yo visualizo que se puede hacer en este momento. Una vez eso lo conozca el Inviás Nacional —la ANI creo que también lo debe tener en sus inventarios—, lo que se necesita ahora es esa mesa técnica de diputados, también con el gobernador y los alcaldes, para ver cómo procedemos. Porque el siguiente problema, señor alcalde, es cuando Jimmy entregue el valor del proyecto, porque lo está haciendo técnicamente con todo lo que ha evaluado y no estamos hablando de una obra menor. En el año 2015 se habló de una obra de 6.000 millones de pesos y entiendo que se hizo la primera fase; ahí está el problema: si arrancamos la primera fase y no hacemos la obra completa, va a ser mucho más difícil.

Esa es mi perspectiva. Estamos aquí para apoyar esas tareas, pero vuelvo y repito: hay que aprovechar los espacios nuevos que se han abierto para poder generar esas mesas. No me quiero alargar más porque sé que está clara la problemática. Agradecerles, y la próxima semana sé que vamos a estar en Puerto Asís hablando también de otros temas allá. Está confirmada la visita, donde creo que vamos a hablar de todos los temas, no solo del muelle, sino de todo el Putumayo. Muchas gracias a ustedes y quedo muy atento a las conclusiones de la reunión. Muchas gracias, muchas gracias.

A continuación, presento la transcripción intervenida. Se han corregido las faltas ortográficas (acentuación, mayúsculas, concordancia) y se ha estructurado el texto mediante una puntuación adecuada (puntos, comas, signos de interrogación y párrafos) para facilitar su lectura sin alterar el sentido ni el tono de la intervención oral de los participantes.

Diputado William Andrés Botina:

Hay que ir avanzando e ir teniendo en cuenta muchas cosas. Hoy, con cariño lo voy a decir, pensé que esto iba a estar más lleno. ¿Sí? ¿Por qué? Porque este pedazo de vía no solo va a perjudicar a Puerto Caicedo, sino que nos perjudica de aquí para abajo a todos. En el momento que se llegue a llevar la vía, quedamos todos [afectados]. Yo soy de La Hormiga, y no solo el departamento del Putumayo se verá afectado, sino que va a afectar en su momento la vía hacia el Ecuador y vamos a resultar perjudicados. El problema es mucho más grande de lo que nos imaginamos.

Compañero Ricardo, yo comparto mucho lo que dice el ingeniero: estamos estrenando gobierno, sí, hay nuevas fuerzas, nuevas ganas, nuevas energías de invertir. De las desgracias hay que coger lo bueno y lo malo. El desastre natural que ocurrió en el Eje Cafetero, sí, ese terremoto... El presidente sacó dos decretos: el Decreto 1171 del 11 de agosto y el Decreto 1261 del 19 de agosto. ¿Por qué lo menciono? Porque en estos dos decretos el Putumayo entra a formar parte de sus desastres naturales. Nosotros no esperemos a que pase, a que el río se lleve la vía, sino que veamos... E ingeniero Ricardo, hace más [tiempo] que no están los de la ANI, a ver cómo ustedes, como representación del Gobierno Nacional, nos permiten convocar a los ministerios basados en estos dos decretos para que ellos le pongan cuidado. Sí, advertir a Gestión del Riesgo de aquí del departamento, quienes son los indicados, para que ustedes también den a conocer y aprovechen estos dos decretos para que se nos incluya en alguna inversión, porque lo que se va a invertir no es poquito.

Usted lo dijo, ingeniero, es una gran cantidad. De las desgracias hay que sacar lo bueno, y creo que con esos dos decretos el Putumayo se debe manifestar. De pronto no lo queremos relacionar o no podemos decir que el terremoto afectó la vía, pero sí está afectando una emergencia de Estado en la parte económica y social que se puede venir. Entonces, yo quería hacer esa pequeña intervención.

Ingeniero Ricardo, usted es conocedor del departamento, lleva muchos años en ese cargo y, si está hace muchos años, es porque ha hecho bien el trabajo. Personalmente, y como habitante del Putumayo y como diputado, creo que el departamento debe ver cómo el Ministerio de Transporte, basados en los decretos, nos permite hacer una mesa técnica más puntual y que las personas que vengan sea con poder de decisión. Yo a ratos lo entiendo al presidente del Concejo. ¿Dónde está? ¿Se fue? Ah, yo dije: «Nos dejó regañar y se fue». No, aquí está. Es verdad, es incómodo a veces estar reunión tras reunión y no hallar solución. Es incómodo, ¿por qué? Porque la comunidad apunta al alcalde, apunta a los concejales, y a nivel departamental dicen que los diputados no hacemos nada y la Gobernación tampoco, porque se nos sale de las manos muchas cosas. Sí, nosotros concejales, nosotros diputados, lo que hacemos son estos enlaces entre las instituciones y las necesidades del pueblo.

Yo quiero dejarles anotadito, ingeniero Ricardo y Gestión del Riesgo: aprovechemos, en el buen sentido de la palabra, estos dos decretos que el Gobierno Nacional ha sacado, ¿para qué? Para adelantarnos nosotros a los acontecimientos que podemos tener en futuros desastres. Muchas gracias. Gracias, compañero Diego.

Intervención del doctor Óscar Flores, enlace territorial UNGRD:

Me presento: Óscar Flores, soy el enlace territorial de la UNGRD acá en el departamento del Putumayo. Si la cosa fluye, vamos a tener que sentarnos durante mucho tiempo.

Bueno, entonces lo primero, para hacer una pequeña claridad frente al tema de los decretos que han sacado desde el Gobierno Nacional frente al tema del sismo: los decretos tienen una especificidad muy clara y, en este caso, los recursos que se están destinando son por ocurrencia del sismo. En el caso del departamento del Putumayo, si bien es cierto que hubo algunas afectaciones, fueron muy mínimas. Fuimos incluidos, afortunadamente, pero va a ser muy complejo tratar de sacar recursos para inundaciones cuando los recursos van específicamente dirigidos al tema del sismo. Sin embargo, habría que revisar. Eso como primera medida.

Segundo, frente al tema del proyecto como tal que se está haciendo desde Corpoamazonía (la consultoría) y del cual se hizo la presentación: también hay que hacer una claridad. Si bien es cierto que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres hace la revisión de esos proyectos en el banco de proyectos de la Subdirección de Reducción, lo que ellos emiten al finalizar es una viabilidad técnica y una viabilidad financiera. No significa con esto —y esto para aclararlo a todos, sobre todo a las entidades— que al tener la viabilidad automáticamente estén los recursos destinados para ejecutar la obra. No. Lo que hace el banco de proyectos es decir: «Listo, este proyecto tiene la posibilidad de ser financiado, pero entra en cola». Porque así como el municipio de Puerto Caicedo, en La Guajira o en el resto del país, los municipios también tienen otras necesidades y están formulando proyectos que presentan ante la Subdirección de Reducción. Todos están esperando que les den la viabilidad y entran en cola. Es decir, palabras más, palabras menos, la Unidad o el banco de proyectos lo que va a hacer es decir: «Listo, el proyecto se puede hacer, pero hay que buscar los recursos». Eso tiene que quedar claro.

Los recursos no aparecen automáticamente; ahí empieza todo un trabajo que se puede hacer desde el municipio y con la Gobernación. Con la Gobernación tenemos varios convenios desde la misma oficina de la Unidad. Nosotros hemos ayudado a empujar varios de los proyectos que se están haciendo acá en el departamento del Putumayo.

A manera de ejemplo: el banco de maquinaria amarilla que mencionaban hace un rato, donde se dice que se aprobaron 3.400 millones de pesos por parte de la Asamblea... pues les faltó decir que la Unidad Nacional en ese convenio colocó 6.400 millones de pesos, para un total de 9.800 millones de pesos que tiene el banco de maquinaria. Es decir, una articulación entre la Gobernación del Putumayo y la Unidad Nacional. Creo que en los próximos días están en proceso de escrituración de pólizas, pero ya sale a funcionamiento. También cabe aclarar que el banco de maquinaria amarilla va a quedar administrado por la Gobernación del Putumayo. Si bien la Unidad colocó el mayor porcentaje de recursos, lo que hace es entregar el funcionamiento a la Gobernación, y esta tendrá que disponer de esos kits de maquinaria para atender las diferentes situaciones de emergencia que se presenten en el departamento.

Por otro lado, con la Gobernación también se firmó otro convenio para la atención y respuesta a emergencias por 1.800 millones de pesos. No sé si dentro de las priorizaciones se vaya a dejar algún tipo de equipamiento en este municipio.

Regresando al tema que nos atañe hoy, quiero hacer unas claridades, sobre todo para la comunidad, porque después se presentan choques debido a un tema que preocupa mucho: el tiempo y las demoras. Para los que trabajamos con el Estado, la pregunta siempre es cuándo empiezan las obras. Es importante que tengan claro un ejemplo de por qué mencionaba la articulación con la alcaldía: en el municipio de Sibundoy se empezó a hacer un proceso de reasentamiento para 22 familias. Primero que todo, nosotros no hacemos procesos de reubicación, hacemos procesos de reasentamiento. ¿Cuál es la diferencia? La reubicación es simplemente: «Usted tenía una casa acá, le compro una casa en otro lado o se la cambio». Cuando se habla de un proceso de reasentamiento, se habla de todo un tejido social, de las condiciones de vida y de las condiciones económicas que tienen las familias. Yo no puedo meter a una familia campesina en un apartamento de 64 metros cuadrados en una torre, porque le estoy quitando su forma de vida, que es vivir de la tierra. Todo eso lo incluye un proceso de reasentamiento.

Las primeras conversaciones con el municipio de Sibundoy comenzaron a principios del año pasado, y hasta el día de hoy —un año largo, casi un año y medio— la obra aún no empieza. Y no es porque el alcalde o la Unidad hayan hecho las cosas de manera lenta; de hecho, Sibundoy a nivel nacional es uno de los municipios que más rápido aceleró los procesos y sacó el trabajo adelante. Por eso, la sugerencia para la alcaldía, si se quiere pensar en un reasentamiento, es que destine un equipo mínimo para trabajar netamente en ese proceso, porque es un trámite muy, muy lento. Si no se trabaja de la mano con la alcaldía, por experiencia lo digo, eso nunca se va a hacer. La articulación es fundamental. El alcalde de Sibundoy ha estado al frente en esas reuniones con su equipo: uno le pide un documento y al otro día lo están entregando. Aun así, llevamos año y medio y apenas estamos en contratación. Tengan en cuenta que un proceso de reasentamiento no es rápido.

Otra cosa que quería comentar: ¿cómo va la identificación de los damnificados? Eso es clave. Hay que levantar unos RUDE (Registro Único de Damnificados) y tener un RUT; esa tramitología es necesaria. Me preocupa un comentario del principio sobre familias que ya han salido del

territorio porque el río ha socavado. ¿Esas familias están plenamente identificadas? En el caso hipotético de un reasentamiento, ¿se les va a garantizar? Si ya no están en el territorio, ¿cómo se va a hacer ese trámite? Esa información hay que levantarla. Señor alcalde, usted necesita un equipo en campo, por lo general trabajadores sociales, que encueste a las familias: cómo están compuestas, si viven con su esposa e hijos, cuál es su forma de vida... Toda esa información es fundamental.

Afortunadamente, hay un espacio donde se pueden reubicar las familias. Hay que contratar una consultoría para hacer los estudios y diseños de un proyecto de vivienda, y eso también se va a demorar unos meses. ¿Cuánto demora una consultoría para 60 o 66 familias? Puede tardar de 6 a 8 meses, porque incluye estudios y diseños de alcantarillado, acueducto, viviendas, etc., para saber cuánto cuesta. El proceso es lento, pero hay que comenzarlo.

Es fundamental articular con la Gobernación del Putumayo. Recuerden que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres no funciona de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. Las alcaldías son las responsables de la gestión del riesgo en su municipio; el alcalde con su Consejo Municipal de Gestión del Riesgo es la máxima autoridad y son los que pueden determinar cuáles son las zonas de riesgo para comenzar los procesos.

¿Qué se puede hacer? Como en este momento, mediante una consultoría para una obra de mitigación. Yo recomendaría trabajar de manera paralela: por un lado, la consultoría definirá la obra de ingeniería para mitigar o reducir el riesgo; por el otro, el equipo social debe realizar la caracterización para identificar a las familias. Hay que ver si hay declaratoria de calamidad pública para poder diligenciar el RUDE; esa información es vital. A mitad de camino, cuando se tenga un presupuesto aproximado, empezamos a ver de dónde saldrán los recursos. Si estamos hablando de 60 familias, calculamos entre 6.000 y 8.000 millones de pesos solo para la reubicación y construcción de viviendas con su urbanismo. Hay que hacer «vaca»: ¿cuántos recursos pondrá la alcaldía, cuántos la Gobernación y cuántos la Unidad Nacional? Por eso es importante definir con los asambleístas qué partidas presupuestales se van a destinar. En octubre tendremos los resultados de la consultoría. Si se requiere reasentar a las familias de Villa Flor, ¿cuánto se va a destinar? Si el proyecto de vivienda cuesta de 6.000 a 7.000 millones y el resto es infraestructura, se necesita hacer «vaca».

Otro punto importante es el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo; debe estar activo. ¿Cuántos recursos tiene ese fondo en este municipio? En este departamento nos hemos dado cuenta de que la gestión del riesgo se ve como algo secundario. Un mensaje para los concejales: tenemos municipios donde el Fondo de Gestión del Riesgo es de 5 o 7 millones de pesos para todo el año, lo cual no alcanza ni para contratar a un profesional. Recomendando fortalecer esos fondos municipales. Las calamidades casi siempre se declaran para buscar recursos departamentales o nacionales, pero a veces no es suficiente y los recursos no llegan de manera automática. Para la emergencia, las ayudas humanitarias llegan a los dos o tres días, pero para la formulación y ejecución de proyectos el trámite es lento porque son recursos públicos. Además, por las situaciones que ha atravesado la Unidad Nacional, estamos completamente vigilados y cada peso invertido debe estar supremamente argumentado y soportado.

Finalmente, quedo muy pendiente de los estudios y diseños. Respetando la autonomía municipal y departamental, me gustaría revisar qué está pasando en la vereda El Bagre, cuáles son las consecuencias de las socavaciones allí y cómo nos podemos articular. Todos hacemos parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (municipios, gobernaciones y Unidad). Muchísimas gracias. Espero que podamos construir una hoja de ruta y realizar mesas de trabajo para articular a las entidades hacia un mismo objetivo.

Doctor Eder Ibarra, alcalde de Puerto Caicedo:

Bueno, sí, muy corto. Respecto a las recomendaciones del doctor, las recibimos con mucho aprecio y estamos prestos para la articulación.

Con respecto a los censos de las familias damnificadas, no solo aquí en Villa Flor sino en todo el municipio de Puerto Caicedo, estos se vienen haciendo y repitiendo casi cada año o dos años. Si un fenómeno natural nos ha golpeado aquí, son las inundaciones. Afortunadamente, nunca hemos reportado incendios forestales ni desastres como los del centro del país, el Valle, el Chocó o terremotos; pero desde que soy funcionario público aquí, casi cada año Villa Flor se ha inundado. El ingeniero Ricardo me decía que, por el diseño de la vía subiendo hacia Mocoa a

mano izquierda, el agua siempre llega hasta acá. Esos censos los tiene el municipio desde administraciones atrás, no solo de Villa Flor, sino de Damasco, San Pedro, Las Palmas, Colonia Nueva y El Paraíso, que son los sectores más bajos que siempre sufren en invierno. Los censos se pueden consolidar y hacer llegar a través de la Coordinación de Gestión del Riesgo. Cada año se caracteriza a las personas afectadas.

Estamos prestos a articularnos; siempre hemos solicitado apoyo. El ingeniero Ricardo mencionaba la gestión del riesgo con respecto a la vía en El Bagre y la respuesta que nos han dado: mientras la vía esté en funcionamiento, no habrá intervenciones. Siempre hemos buscado apoyo preventivo antes de que el río se lleve las casas o la vía. Como decía el diputado Botina, busquemos el apoyo antes de que las reparaciones sean más costosas. Desafortunadamente, pareciera que el río tiene que llevarse la banca para que el responsable construya la obra de mitigación. Lo hemos visto en el departamento: llegando a Mocoa, en La Paz y en El Naranjito, han intervenido la vía con muros de contención solo cuando el río ya se ha llevado media banca.

Aquí el río se ha llevado tres casas o más. Don Antonio mencionaba que entre el 74 y el 75 el río desapareció dos veces a Villa Flor. Para mí, estar formulando hoy un proyecto es un gran avance; es el primer paso para tener una herramienta con la cual tocar puertas y buscar los recursos necesarios. Tenemos el predio al otro lado de la vía, subiendo a mano derecha, pero la comunidad debe ser consciente de que, si llega el momento de salir por seguridad, habrá que hacerlo, porque prima la vida. Trabajaremos estos 16 meses que nos quedan desde la Administración Municipal con el mayor de los gustos. Muchas gracias.

Doctor Carlos Reina, secretario de Planeación Municipal:

Buenos días para todos y todas. Agradezco a la Asamblea Departamental, a las instituciones, a la Junta de Acción Comunal, a Trujillo (presidente del CTP), a los concejales y a la comunidad en general.

El municipio de Puerto Caicedo tenía una problemática grandísima: el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) estaba desactualizado y no podíamos actuar. Gracias a que dimos continuidad al contrato de la administración anterior, logramos la aprobación del Esquema de Ordenamiento mediante el Acuerdo 015 del 26 de diciembre de 2025. Agradezco al Concejo en pleno, al CTP y a Corpoamazonía por su apoyo. Hoy contamos con un insumo clave: un plan básico de amenazas y riesgos que indica que este sector es una zona de riesgo por inundación.

Los estudios actuales de consultoría para las obras de mitigación nos dirán en detalle qué hacer para conseguir los recursos. En 2016, cuando fui secretario de Planeación, la UNGRD nos hizo una recomendación: para realizar un reasentamiento, la comunidad debe firmar un acta de compromiso manifestando su acuerdo. Nos explicaban que en otros municipios la gente recibía la nueva vivienda, pero la arrendaba y se quedaba viviendo en la zona de riesgo. Hemos informado de esto a las comunidades para que gestionen esas actas. El predio disponible tiene 7 hectáreas en óptimas condiciones en una parte alta, adecuada para instalar redes de acueducto y alcantarillado, a diferencia de la zona actual donde el nivel del río no lo permite.

Hemos enviado oficios a Inviás, Ruta al Sur, Corpoamazonía, la Gobernación y la UNGRD solicitando recursos, pues el municipio no cuenta con el presupuesto para obras de mitigación de tal magnitud. En 2024 recibimos 120 millones de pesos por parte del departamento, pero no obtuvimos recursos de la UNGRD. Entregaremos copia de estos oficios como soporte. Muchas gracias.

Alcalde:

Es importante lo que dice Don Carlos. En estos dos años y medio hemos decretado la calamidad pública una sola vez, buscando apoyo departamental y nacional. Cuando se decreta la calamidad, nos piden un plan de acción para dimensionar los recursos. Solamente en viviendas, el plan de acción supera los 6.000 millones de pesos, y en 2024 solo recibimos 120 millones. En 2025, aunque hubo invierno, no fue tan grave como para decretar la calamidad.

Don Carlos, ¿por cuánto calculamos el plan de acción en 2024?

Secretario de planeación municipal: Estaba por el orden de los 36.000 millones de pesos, e incluía la reubicación del sistema de acueducto, 6 km de corrección del canal del río Putumayo (sectores Villa Flor, La Playa y El Bagre) y la reubicación de unas 12 viviendas que el río se llevó en El Bagre. Lamentablemente, no obtuvimos los recursos del Gobierno Nacional.

En cuanto al acueducto de Puerto Caicedo, estudios del departamento señalan que la loma donde están la planta de tratamiento y el tanque de almacenamiento sufre deslizamientos. Hemos realizado obras de mitigación sencillas. El departamento nos solicitó comprar un lote para la reubicación y el municipio lo adquirió por 80 millones de pesos (una hectárea). Estamos a la espera de que el Plan Departamental de Aguas entregue los insumos para gestionar los recursos a nivel nacional, porque si la estructura colapsa, se verán afectadas cerca de 12.000 personas en el casco urbano. Gracias.

Diputado Wilder Castañeda:

Presidente, ahí concluimos las intervenciones del aporte institucional. Les rogamos a los representantes institucionales que nos sigan acompañando, ya que la comunidad ha pedido paciencia para entrar a la sección de preguntas, inquietudes y claridades.

Pasamos a darle el uso de la palabra a la comunidad. Tengo registradas tres intervenciones: en primer lugar, el señor presidente Don Raúl Tucanaz. Los micrófonos son suyos. Saludo también a los amigos que van llegando: Cristian, Camila Chantre, la personera Grace y John Javier. Don Raúl, tiene la palabra.

Intervención de la comunidad.

Señor Raúl Tulcanás, líder de la comunidad de Villa Flor:

Agradecer a Dios esta luz del día de hoy, ¿no? Y lo segundo, darle el agradecimiento a los amigos diputados, al señor alcalde, a todas las entidades que han hecho presencia aquí en nuestra comunidad, a los señores concejales y a todos aquellos que hacen parte de esta sesión que se lleva a cabo para hacer llegar las necesidades a donde tienen que llegar.

Como todos ya tenemos claro, las necesidades que tenemos aquí como corregimiento de Villa Flor se centran en la mitigación del río, que nos tiene afectados. Se ha llevado unas casas y hay otras que están la mitad en tierra y la mitad en agua; los habitantes de allí ya salieron y están llegando a donde los vecinos. Eso nos duele mucho porque en estas casas que el río ha golpeado y se ha llevado tenemos personas de la tercera edad, personas que ya no pueden caminar y niños pequeños; personas que no se pueden llevar a otra parte por la razón de que no tienen acceso a otro lugar. Por eso le pedimos, a nombre de la comunidad de Villa Flor, a todos los entes que tengan que ver y que tengan que poner ese granito de arena para podernos mitigar este tormento que tenemos del río, que se pongan cada uno la mano en el pecho y digamos en el día de hoy cuánto tiempo tenemos que esperar para que esto se realice, para que estas obras se lleven a cabo.

Yo conozco aquí, antes la inspección de Villa Flor, la conozco desde hace 25 años, y desde ahí se ha venido hablando de esto, se ha venido mirando cómo el río va y viene. Hemos tenido unas ayuditas, está bien, se les agradece a los que pusieron ese granito de arena, pero no ha sido suficiente para poder sostener este caserío. En todo esto que tenemos aquí está el colegio, la inspección de policía, el puesto de salud, las casetas, la Iglesia Católica, la iglesia cristiana y varias viviendas que ya no son habitables; pero, lastimosamente, no hemos dicho de una vez: «Vamos a hacer algo por esto para que se quede quieto ya».

Gracias a esa tierra que compró el municipio en ese entonces, a aquel alcalde y a aquellos concejales que actuaron para que eso se comprara, está bien, y de mi parte le doy gracias por todo eso; pero falta otro poquito más para nosotros tener esa entrada. Yo le escuchaba al señor alcalde que tiene toda esa voluntad, pero les hago una pregunta a todos y a cada uno de ustedes, a los que le van a poner ese granito de arena desde las entidades que manejan: ¿cuándo se podrá hacer eso? Si bien lo tienen claro todos, no podemos controlar el agua, no la podemos controlar; entonces, si nos demoramos, más casas se nos van a ir y más habitantes de aquí van a empezar a salir. No tenemos dónde ponerlos, porque ya hay dos o tres familias en una sola

casa; a estas familias el río ya les llevó la casita y tenemos que acudir al hermano, al primo o al tío para podernos ir a sentar allá.

Esa es la preocupación como presidente de la Junta de Acción Comunal: no tenemos la forma de sacar a nuestra gente. ¿Cuántas veces nos ha tocado cargarnos a los mayorcitos, a los de la tercera edad? Por aquí están los del Cuerpo de Bomberos, que nos han colaborado sacando a la gente cuando se inundaba. Ahora no se inunda, sino que se lleva la tierra y las casas. De mi parte, como presidente de la junta, le pido a todas las entidades que tengan que ver con esto que se haga, lo más pronto posible, una obra que nos beneficie a todos los de Villa Flor. Muchas gracias.

Profesor Byron Sosa:

Agradecerle a Dios por esta jornada, reconocer la buena gestión que están haciendo los diputados y que los demás diputados hayan aceptado venir hasta este sector de Villa Flor. A los honorables concejales, bienvenidos; también están atentos a este buen llamado que se hace a la institucionalidad presente. Un cordial saludo también para ustedes. Siempre hemos visto por ahí al ingeniero Ricardo en estas actividades, entonces creemos que sí va a ser posible atender la situación que hoy nos llama.

La situación que hoy nos convoca anteriormente la llamaban inundación. No, la inundación no es; es la socavación del río. Ya ustedes, en los términos que nos han dicho, nos explican que es la socavación: el río se va llevando la tierra y las casas. Señores, nosotros creemos que en las conclusiones debe haber un compromiso de hacer una obra para que el río no siga acechando hacia este sector donde está la infraestructura. Esta infraestructura es nuestra idiosincrasia, nuestra forma de vivir, nuestra cosmovisión. De pronto ahí es donde nos hemos encontrado cuando dicen «una reubicación de Villa Flor» y nos dicen: «No, es que en Villa Flor no quieren reubicación». No es eso; si el tema de la reubicación ya se dice que no es, es porque aquí está nuestro arraigo. En algunos —ahora ya no, pero en los primeros pobladores— el ombligo puede estar sepultado en cualquier parte de estas y estamos pegados ahí.

Creemos en lo que ya mencionaba el ingeniero Ricardo: este no es un problema de Villa Flor, es un problema del municipio, del departamento y nacional. La obra de mitigación debe considerarse... Ingeniero Jimmy, ya sabemos que ha estado trabajando aquí y lo tienen bastante presente: se debe considerar en los términos de que se construya una obra, pero que no nos quede como dijeron al comienzo, una obra como se hizo en Puerto Asís, un muro que quedó allá al otro lado y ya casi va a completar un kilómetro. En nuestra propuesta está que la obra que se haga se construya pegada a la loma, como decimos nosotros aquí en la curva; de aquí allá puede haber unos 800 metros, en la puerta donde empieza la recta. Si la obra se construyera pegada ahí a esa roca, en diagonal hacia acá abajo, con unos 1.000 metros... Ayer me decían que es con unos *hexápodos* —que no se llaman *wasapo*, sino que tienen otro nombre, de esas estrellitas—, muy seguramente se va a salvaguardar esta infraestructura.

Nosotros somos la cabecera de la inspección aquí en Villa Flor y somos la puerta de ingreso al municipio de Puerto Caicedo; queremos que ustedes reconozcan eso en nosotros. No nos vean solamente como el caserío que está de esta manera, sino que también se reconozca que es una afectación de todos. Si ustedes consideran todos estos aspectos, lo que se ha mencionado en reuniones anteriores, pónganle cuidado a lo que ha pasado. A Antonio Mora ya no le creemos, porque él siempre ha venido trabajando con este tema del río; las obras que a veces se hacen, como se dice, son muy pequeñas: se hacen unos jarillones, se demora la máquina 15 días haciéndolos y en una noche el río Putumayo se los lleva. No queremos ese tipo de obras, queremos algo que sea más específico.

Ya nos han dado algunos términos. En esta jornada de verdad estoy muy contento con lo que han expuesto, lo que han comentado y lo que nos han socializado; era lo que realmente veníamos a pedirles. Prácticamente nos están dejando sin discurso, porque las instituciones han dicho lo que nosotros realmente queremos; parece que nos estamos alineando en ese sentido.

Para poder aumentar nuestra población necesitamos reconstruir el Camino Viejo; ese es el camino que necesitamos para llegar al sector donde posiblemente... Ya lo dijo el topógrafo Carlos Reina, es un terreno que está en condiciones óptimas, pero no es para reubicarnos, sino para hacer la población más grande. Se va a tener en cuenta que el presidente, con la edad que tiene, y yo con la mía, ya tenemos nuestros hijos... Y ahora que me quedo aquí, como se dijo allá, así

vamos a aumentar la población, que es lo que necesitamos. No nos serviría de nada hacer unas obras bastante costosas en todas estas jornadas si no es para mantener a esta población de Villa Flor. Nosotros somos un punto fundamental en la parte político-administrativa; todo el mundo habla de la inspección de Villa Flor, conocemos a Villa Flor y la problemática que ha habido.

Estoy de acuerdo con lo que decía Wilder: si la maquinaria va a pasar para otro lado, nosotros le vamos a poner la mano para que primero pare aquí y nos atienda. Esa sería una buena situación para tener en cuenta. Además, no hay otra vía, tendrían que pasar por aquí por Villa Flor. La dinámica del río a veces nos ha puesto en problemas con los vecinos: Kalimán se disgusta con el otro porque le mandó el río para allá, El Costeño se pone bravo con El Yaqué... Pero es la dinámica del río y a veces nos disgustamos unos 8 o 15 días, aunque después se van mejorando esos aspectos. Créanme que en este momento la comunidad de Villa Flor está remando para el mismo lado; les garantizamos que si está la disponibilidad y tenemos el Camino Viejo, solo esperamos el apoyo de las instituciones para mejorarlo.

Aprovechando esta oportunidad, mi «ñapa»: sí quiero pedirle a Planeación o a Infraestructura Departamental que le echen un ojito aquí a Villa Flor. Creo que estamos bastante necesitados en mejorar los ambientes escolares. Les pedimos a ver si ojalá el próximo mes llegue la pintura para mejorar la sede. También tenemos goteras, el techo está fallando bastante —para que lo apunten por ahí, aunque nos habían dicho que el tema es sobre el río—. También tenemos el problema de la energía: necesitamos instalaciones eléctricas porque tenemos riesgos con esas redes en mal estado.

Comunidad, no quiero extenderme más. No sé si se me quede algo, porque me habían dicho: «Profe, usted sea el que nos va a representar». Tampoco queremos ser tan extensos. De verdad, agradecerles a todos ustedes, a Diego y a Wilder, los dos diputados de aquí de Puerto Caicedo; también tenemos al concejal Pedro Benavides. Muchísimas gracias y siempre bienvenidos.

Diputado Diego Figueroa:

Profe, agradecerle por la intervención. Yo sí invito a la comunidad, que hoy tiene a las instituciones de manera muy puntual —como la Gobernación—, a que seamos abundantes en pedir. Con Wilder hemos acompañado diferentes audiencias en los distintos municipios y, cuando uno no pide, desde la Gobernación —donde conocen las realidades del territorio— asumen que esas necesidades están siendo puestas a un lado por la comunidad. Por eso les pido que pidan bastante, no solo un galón de agua y mesas; seamos prósperos en pedir.

El señor gobernador es una persona muy diligente; en la medida en que la comunidad manifiesta esas necesidades —las más importantes de todas—, él se pone en articulación con su equipo de la Gobernación y con los alcaldes, entrega sus proyectos de ordenanza y los 11 diputados hemos aprobado todos los recursos que van en beneficio de las comunidades para la vigencia 2027. Seremos nosotros también los que nos sentaremos con el gobernador a decirle: «Mire, en Puerto Caicedo están estas necesidades, déles también esa prioridad».

Hoy, comunidad, sepan que el gobernador ha hecho tres anuncios importantes: los hizo en el Centro Educativo Rural La Isla —tres compromisos allí— y también en el barrio 20 de Julio. Son tres proyectos importantes con los que la Gobernación muestra un gesto de buena voluntad para el municipio de Puerto Caicedo. Me gustaría que continúen realizando sus intervenciones, que pregunten y despejen dudas para que se lleven un mensaje claro e información precisa. Los dos diputados de este municipio están trabajando de manera articulada con las instituciones y buscamos que los recursos lleguen, aunque a veces se demoren por los procesos de contratación, los estudios y los trámites legales. Se ha venido avanzando y esperamos que en los 16 meses que restan, no solo de la Gobernación sino también de la Administración Municipal, podamos ser los interlocutores e intermediarios para aprobar recursos en beneficio de todos los caicedenses. Gracias.

Diputado Wilder Castañeda Calderón:

Diego, coleguita, y a la comunidad... Sobre todo usted, coleguita: sin salimos de la Proposición 023, que es precisamente el tema de la problemática del río Putumayo sobre este corregimiento de Villa Flor. Ya lo han venido hablando los técnicos: el socavamiento del río Putumayo viene afectando desde hace muchos años y queremos que las obras de mitigación lleguen pronto.

Habrán otros espacios, colega Diego; usted sabe que hay una proposición aprobada y los secretarios e invitados responderán con base en esa proposición y en el orden del día.

De los que me venían levantando la mano de la comunidad, tenemos al concejal y también me había pedido la palabra el presidente del CTP, Jhon Jairo Trujillo. Adelante, concejal Pedro Benavides.

Concejal Pedro Benavides:

Buenas tardes para todos y todas. Primero que todo, darle gracias a Dios por este espacio. Agradecerle a la Asamblea Departamental por estar hoy acá; creo que es la primera vez que están en la inspección, ahora corregimiento de Villa Flor, y de las pocas veces que se sale del recinto de la Asamblea. Es muy importante que ustedes puedan atender estos espacios.

Nosotros estamos acá como Concejo Municipal; agradezco a los honorables concejales que nos acompañaron hoy, en cabeza de nuestro presidente César, quienes hemos estado muy pendientes de este tema. En este mes de agosto estamos en periodo de sesiones ordinarias y habíamos tocado el tema de hacerle seguimiento a la consultoría y a los diseños para proteger el caserío de Villa Flor.

Creo que ya se hicieron todas las apreciaciones. De mi parte solo queda agradecer por este espacio, por la presencia de todas las instituciones y de la comunidad de Villa Flor en cabeza de nuestro presidente, Don Raúl Tulcanás; en el caso de Colonia Nueva, Don Jairo Pantoja, y también una delegación de Campo Bello, que son las veredas que están sobre la margen del río. Es muy importante escuchar esto.

Agradezco al diputado Wilder por la gestión realizada para comenzar este proceso de adecuar el terreno donde se quiere —no digamos reubicar, sino tener un sitio seguro— continuar construyendo para las futuras generaciones, como los hijos y los nietos. Hay que hablar de mitigación, pero también de tener un lugar seguro donde se pueda seguir construyendo.

Por parte de la Administración Municipal siempre se ha contado con la voluntad. Recordaba que en 2024, cuando comenzó la administración, el Concejo y la Alcaldía hicimos una reunión acá en la vereda donde se empezaba a tocar ese tema: cómo se pensaba la comunidad, si en una reubicación o en hacer las obras de mitigación. Creo que desde ahí comenzó todo el proceso para tener hoy la consultoría, que es el primer paso para estructurar ideas más claras en adelante.

No quería pasar por alto saludar a la doctora Greicy Vanessa, personera municipal, quien nos acompañó toda la mañana en representación del Ministerio Público defendiendo los derechos humanos; al CTP en cabeza de Jhon Jairo, comité técnico de planeación muy importante en nuestro municipio; a la abogada María Camila Chantre y a Cristian, del movimiento Movistar, que también nos acompañan hoy. Muchas gracias.

Señor Jhon Jairo Trujillo, presidente del CTP:

Bueno, muy buenas tardes para todas y todos. Mucho gusto, soy el presidente del CTP del municipio de Puerto Caicedo. Quiero darle gracias primeramente a Dios por tenernos acá, por la vida y la salud; dar la bienvenida a todos los que nos visitan hoy de otros municipios y reconocer de verdad esta labor tan importante que ha hecho la Asamblea en cabeza de los dos diputados de nuestro municipio. Esto es muy importante. El reconocimiento es para todos, porque sé que lo han hecho en todos los municipios —he tenido la oportunidad de estar en el recinto de la Asamblea Departamental— y eso es lo que hace la Asamblea: representar al departamento, independientemente del municipio del que sea la persona.

Quiero saludar a la personera, que se encuentra acá desde la mañana; a todas las entidades de Planeación e Infraestructura, y al señor alcalde. Un saludo para todos los que vienen de la Gobernación, a quienes nos acompañan con el sonido, a la secretaria de la Asamblea y a todos ustedes como comunidad.

Como presidente del CTP solicitamos una reunión el sábado pasado. No sabía que los compañeros habían estado gestionando este espacio, pero habíamos tocado un tema muy importante dentro de la reunión. Hablábamos de este tema y del pensamiento que teníamos,

porque no es una casita ni son seis casitas, señor presidente. Me impactó escuchar a Antonio cuando dice que ya se ha borrado dos veces la inspección de Villa Flor. En la reunión hablábamos de solicitarle al señor alcalde que asigne 100 millones de pesos y convocar a todas las veredas —porque es una inspección la que se desaparece— para poner la mano de obra y hacer las estrellas (*hexápodos*). Nosotros las llamamos estrellas, pero me entero de que el nombre técnico es *hexápodos*. Habíamos planteado asignar 100 millones de pesos para comprar el balastro y el cemento, hacer entre todos las estrellas y colocarlas en tres o cuatro puntos, incluyendo el río San Juan en la inspección Damasco. Eso lo podríamos hacer como mitigación y lo podemos seguir haciendo.

Entrando más profundamente en el tema, como dijo el compañero Flores: las entidades han estado acá por más de 20 años y esta comunidad sigue esperando la solución. Necesitamos, señor presidente de la Asamblea y señor alcalde, que las entidades aquí se comprometan. El compañero habló de unos presupuestos y el consultor expuso el proyecto. En estas reuniones el tema siempre ha sido el mismo y lo que he escuchado es que la gente no se quiere ir. Muchos de los que estamos aquí hemos parado a comprar empanadas, agua o gaseosa en la tienda, o a almorzar en los restaurantes; la gente no se quiere ir. Por eso, el proyecto tiene que ir enfocado a mitigar, a lograr que el río deje de socavar hacia este espacio y a sostener esto.

Miren, esta es una inversión pública que valió millones —la escuela está en un lugar adecuado—; irse a vivir por allá donde escasamente los visitarán los que hacen campaña cada cuatro años es muy difícil... Bueno, sí, muchas gracias por la aclaración. Hemos estado como líderes en algunos espacios y, en ese orden de ideas, lo que queremos solicitar es que cada entidad se comprometa hoy. Aquí están levantando un acta, señor presidente, y en esa acta deben quedar los compromisos: cuántos recursos coloca cada entidad y en cuánto tiempo vamos a ver esta obra, porque llevamos años tras años en lo mismo. Ahí le doy la razón al presidente del Concejo cuando hablaba de que siempre son reuniones y reuniones sin avances.

En esta oportunidad que han traído a la Asamblea, creo que hoy debe quedar definido. Sé que es tarde —para la próxima sería bueno hacer aunque sea una olla comunitaria para el almuerzo—, pero aquí no se termina con la intervención de las entidades y la comunidad diciendo «chao, nos fuimos». Necesitamos que se comprometan: cuántos recursos coloca la Gobernación; si tienen que llamar a alguien o pedir autorización, háganlo, pero aquí debe haber un compromiso. ¿Quiénes ponen el presupuesto para que el próximo año por lo menos se inicie la construcción de la obra? Si no, miren: muy bonito, les agradezco a la Asamblea por este ejercicio porque se presta para que «le echen un ojito» a Villa Flor, pero de aquí debe salir ese compromiso directamente. ¿Cuántos millones pone la Alcaldía? ¿Cuántos millones pone la UNGRD? ¿Cuántos pone Infraestructura de la parte de la vía que les corresponde? Si se hace esa contención, también se terminaría la amenaza contra la vía.

Creo que hoy tenemos que irnos de aquí con cosas claras sobre quiénes van a poner los presupuestos y quiénes van a ser los responsables de esta plata para que haya por fin una solución. No sé si los estudios de la consultoría de Jimmy son solo aquí o en los tres puntos —fueron 900 millones de pesos—. Nos toca buscar opciones, porque entiendo que es demorado por temas de estudios y ambientales. Sé que la Asamblea representa a todo el departamento y habrá otros municipios con necesidades, pero en esto hay que priorizar: aquí no solo está la vía, están las casas. Lo mismo pasa en El Bagre y en el barrio Modelo de Paz. Tenemos que priorizar, porque si el departamento pierde la vía, nos perjudicamos todos.

Sé que la plata es difícil y no alcanza para todas las necesidades, pero debemos priorizar. En eso estamos desde el CTP: la invitación que le vamos a hacer a la Secretaría es a planificar Puerto Caicedo a 20 o 30 años, cómo lo queremos ver, y ahí tocamos el punto de las estrellas. Si las entidades nos explicaron el proceso, ahora necesitamos escucharlas sobre quiénes van a poner la plata para que quede el compromiso en acta y podamos ver la obra ejecutada en dos o tres años. Muchas gracias.

Abogada Camila Chantre:

Buenas tardes. Ya está haciendo hambrecita, pero el cuerpo aguanta otro poquito, ¿cierto?

Una acotación muy corta y puntual: me recojo en todo lo manifestado por la comunidad. Como caicedense, agradezco la gestión de la Asamblea; creo que estos ejercicios fortalecen el acceso a la administración con un enfoque territorial. Decían «échenle un ojito a Villa Flor»; creo que eso

lo hacen cada vez que pasan por acá hacia Mocoa o Puerto Asís. Esta es una situación que demanda la estructuración de una ruta puntual e institucional. Se requieren recursos, pero si se destinan de manera desorganizada, no tendremos la eficiencia en la inversión que esto exige.

Hay que pensarlo desde la dignidad de las personas que están aquí, de los transeúntes y de los niños. Ustedes hablan desde sus casas, pero no nos hemos detenido a pensar en un diagnóstico diferencial: cuántos niños o cuántas personas con discapacidad hay. Esas acciones son urgentes. Lo que más preocupa es que decían: «Que ahí no quede Villa Flor». Cuando el exconcejal manifiesta que esta es la tercera vez que Villa Flor se ve en este esfuerzo titánico por contrarrestar a la madre naturaleza, concuerdo con la comunidad en que esto demanda que en el acta quede una ruta con dolientes en dinero y en acciones.

Si le vamos a pedir a la Alcaldía que actúe, se requiere una coordinación institucional entre las instancias departamentales y nacionales. Los aportes son claros y demandan la participación activa de los comunales del sector y un diálogo fluido. Por ejemplo, la intervención del delegado de Corpoamazonía incluyó observaciones muy claras al alcance de todos. Esa es la manera en que deben darse estas sesiones: que la gente se vaya entendiendo qué está pasando y qué se está discutiendo. Si nos quedamos en lo técnico y en los cuellos de botella, la gente no sabrá qué se pactó.

Creo indiscutiblemente que se debe desarrollar una ruta con dolientes específicos y mesas técnicas, porque el llamado es urgente. No podemos permitir que esta sea la tercera vez con inversión pública y familias en la incertidumbre de qué va a pasar. No sabemos si mañana el río amanece más bravo y nos quedamos sin vía, sin escuela, sin puesto de salud y sin casas. Es fundamental la coordinación institucional. Muchas gracias.

Profe Elvis Campo, IER de Villa Flor:

Agradecemos por este espacio. Saludamos a la Asamblea Departamental, a las diferentes instituciones presentes, a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal y a la comunidad de Villa Flor y sus alrededores.

Mi nombre es Elvis Campo, directivo docente de la Institución Fuez Makué, ubicada en Alpes Orientales (la entrada por Villa Flor hacia adentro). Agradezco al profe Byron por la invitación y saludo a los colegas docentes de Villa Flor.

Son muchas las necesidades que tenemos en el sector. Aprovechando que están por aquí «echándole un ojito» a Villa Flor, quiero hablar de una prioritaria en este momento: el agua en la institución y en el caserío de Alpes Orientales. Nosotros bombeamos el agua del río y de una quebrada que pasa por el sector, pero en este momento la quebrada tiene demasiado barro. Anteayer habían bombeado agua así para los estudiantes y la habían hervido con bastante barro para suministrársela; esto es una emergencia. Lo que solicitamos es que se pueda hacer un aljibe cerca del restaurante escolar para bombear el agua, porque prácticamente ya no podemos hacer el bombeo desde el río.

Para no extenderme más ni mencionar las necesidades de infraestructura e internado que la Alcaldía ya conoce y sobre las cuales hay proyectos en curso, dejaría hasta ahí. Agradezco a toda la comunidad. Saludo a nuestros diputados Diego y Wilder, y a los demás presentes. Muchas gracias.

Señor Jairo Pantoja Loaiza, presidente de la Junta de Acción Comunal de Colonia Nueva:

Bueno, muy buenas tardes. Creo que algunos ya me conocen; para quien no, mi nombre es Jairo Pantoja Loaiza. Solo quiero aclarar un punto ante todas las entidades.

Nosotros tenemos el problema frente a Villa Flor. Nuestro paso es Villa Flor - Colonia Nueva. Cada vez que han venido a construir jarillones, los perjudicados somos los de nuestra vereda. ¿Saben por qué? Porque van y nos cierran el paso. Colonia Nueva es una de las veredas que más producción le aporta al municipio de Puerto Caicedo; hablo no solo por mi vereda, sino porque todos tienen finca allá y nuestro puerto siempre es ese. Llegan y nos cierran el paso; ahora quieren subirnos una muralla de esas. Cada vez que viene el invierno tenemos el problema.

Pedí este espacio para que las entidades que vengan a construir tengan en claro cómo nos hacen la barrera y las rampas, tanto para subir como para bajar. Si nos cierran, nos dejan una playa larga y todo el mundo tiene que cargar los productos a pie de allá para acá porque los carros no pueden entrar o se quedan atascados con la carga. Teníamos que empujar las camionetas por esa playa porque no había carretera. Solo pido que nos tengan en cuenta en eso. Gracias.

Diputado Jorge Arredondo:

Wilder, creo que la mayoría de las intervenciones de la comunidad —como lo decía nuestro profe— ya han sido recogidas en lo que manifestaron las instituciones. Sin embargo, hay observaciones que se deben tener en cuenta, como la que acaba de manifestar el señor: qué va a pasar con Colonia Nueva si se instala un aproximado de un kilómetro de este muro de contención para evitar que el río siga avanzando.

En ese orden de ideas, quisiera que pudiéramos avanzar, porque finalmente el resultado de la consultoría es el que nos dará la pauta frente a la obra de mitigación a realizar. Lo posterior a tener en cuenta —como la atención a las personas afectadas— debe ser una estrategia planteada muy seguramente con el municipio, recordando que hay prioridades grandísimas.

Honorable, creería que puntualmente podríamos darle el uso de la palabra al señor alcalde y, si alguna entidad va a hacer una acotación frente a las solicitudes, bien puede hacerlo enseguida. Gracias, presidente.

Señor Alcalde Municipal de Puerto Caicedo: Bueno, el punto central que nos ha traído aquí pues es el tema del ataque del río Putumayo sobre el asentamiento de las viviendas aquí en Villa Flor. Ya hablamos bastante de los proyectos que se vienen desarrollando, principalmente el proyecto de los estudios y diseños. Estos estudios y diseños el ingeniero lo mencionó: en octubre, si Dios lo permite, si no tienen que adicionarle tiempo para estos estudios, en octubre ya tendríamos unos resultados, ya tendríamos el proyecto y se empezaría a buscar la financiación. O sea que la obra, si los estudios determinan que se puede hacer una obra de mitigación, esta obra no quiere decir que en octubre están los estudios y que al próximo mes ya se va a iniciar la obra; hay que empezar a buscar los recursos. Esta obra la veo que puede ser una obra que se desarrolle a mediano o a largo plazo —Dios quiera que sea a mediano plazo—.

Entonces yo creo que uno de los compromisos y conclusiones es que esos estudios pues traten en lo posible de estar en octubre, ingeniero, sí, lo más rápido posible. Eso por un lado. Por otro lado, a corto plazo: de parte de la Gobernación pues manifiestan un dinero importante para unos convenios solidarios; es ya entrar a revisar si parte de esos recursos se pueden utilizar para el mejoramiento de estas vías de acceso a este predio, sí, o si se pueden de pronto también destinar para la rectificación del río Putumayo. En ese sentido, de parte del Municipio y para este año... ¡Ah, bueno!, los recursos de la Gobernación nos decía el ingeniero que eran para el año 2027, corrijo. En el caso del Municipio, para este año 2026 contamos con 60 millones de pesos. Yo les decía que habíamos iniciado esta vigencia en ese sector de mitigación del riesgo con 20 millones, pero que a la fecha hemos realizado unos traslados para 60 millones de pesos.

Entonces con esos 60 millones de pesos —y aquí también pedir el compromiso con Corpoamazonía para que nos acompañen en ese permiso para poder intervenir sobre estas rectificaciones aquí en el río con estos recursos que el Municipio dispone—, entonces ya tendrán el uso de la palabra para que nos digan bueno, qué hacer o qué se necesita. En el 2024 tuvimos la articulación, tuvimos los permisos desde la territorial y se pudieron hacer esas rectificaciones. Entonces esperamos que para este 2026 pues también nos acompañen con respecto a la parte legal, a la parte jurídica, y no vayamos a tener inconvenientes o sanciones el día de mañana por intervenir el río con este tipo de obras.

Entonces de mi parte tenemos 60 millones de pesos que se disponen para este año para esa rectificación en este punto crítico que tenemos aquí en Villa Flor. Por otro lado, con este tema de los 100 millones de la Gobernación, pues sí, son para el 2027 para empezar a estructurar los proyectos. Don Carlos Reina, desde la Secretaría de Planeación, la topografía yo creo que usted conoce muy bien ese predio, y hacer una vez más o actualizar una vez más esa topografía pues para poder determinar este tipo de asentamiento de las nuevas viviendas sobre ese predio, ¿sí?

Entonces eso, John Jair. De pronto el tema de agradecer también la voluntad con respecto a que con los 100 millones de pesos se pueda e inicie a hacer las estrellas o los hexápodos, pero pues

yo creería que con 100 millones si mucho alcanzaríamos a cubrir unos 10 o unos 9 metros lineales subiendo de una forma piramidal con estas estrellas unos tres o cuatro metros, creería, porque es que una estrella de esas yo creo que requiere más de un metro cúbico de concreto y una estrella de estas digamos podría estar alrededor de un millón de pesos. Entonces con 100 millones, 100 estrellas que de pronto nos permitan avanzar unos 10 metros o 9 metros en desarrollo, sí, con una estructura en forma de hexápodo, si no me equivoco, ingeniero, ¿más o menos? Más o menos.

Entonces esta estructura de un kilómetro o de 500 metros pues es bastante larga. Puede ser si eso es lo que los estudios van a determinar, y como les digo, es una obra que la veo que se pueda desarrollar ojalá a mediano plazo, no tan a largo plazo sino a mediano plazo. En este momento, a corto plazo de manera inmediata, si les pido todo el apoyo a la Gobernación, todo el apoyo a Corpoamazonía para ver qué más recursos podemos aportar para el tema de la rectificación del río y de esa manera mitigar un poco este riesgo hasta mientras tengamos los estudios y hasta mientras tengamos el dinero para desarrollar la obra que el estudio Determine. Entonces de mi parte hay 60 millones de pesos, sí, para este tema.

Hay otras necesidades que las trajeron a colación el profe Elvis, el profe Byron y la comunidad. Conocemos de todas las necesidades que tenemos en el Municipio, pero para este momento lo que yo les puedo decir y concluir es sobre los 60 millones de pesos que tenemos para la intervención con respecto a la rectificación del río. Eso, comunidad. Muchas gracias.

Diputado Jorge Arredondo: Podamos de que también la institucionalidad nos las aclare. Yo voy a iniciar con la intervención simplemente teniendo unos puntos muy claros, y es que decía alguien por aquí, creo que fue el señor: nosotros tenemos que prepararnos, porque el departamento del Putumayo no tiene las mismas condiciones climatológicas de otros departamentos. Por situaciones de salud tuve que estar en Cali el día del terremoto y ya llevaban un tiempo considerable de un verano supremamente fuerte. Nosotros acá para este tiempo de agosto, los que conocemos los tiempos cómo son, deberíamos de estar en un tiempo de verano, y ¿qué me preocupa?: que el 20 de julio no fue como siempre ha sido, de que sabemos de que las famosas conejeras son las que nos sorprenden, y me sorprende de que eso no haya pasado.

Pero también aquí quiero dejarles a ustedes un mensaje: ¿están preparados si en una de esas llega una conejera a medianoche? ¿Tienen linternas, tienen todos los elementos que en su momento requieren para hacer una evacuación masiva? Ustedes sí supieron que el día de hoy a las 1:19 hubo un temblor de magnitud 2.6 en el municipio de Orito... Son cosas que tenemos que estar es más que programándonos: ¿qué va a pasar con la reubicación o con las acciones que se van a hacer para prevenir?, ¿cómo estamos preparados nosotros también?, ¿cómo estamos desde nuestras familias articulando las medidas de emergencia que se requieren?, porque nosotros no somos adivinos a qué hora nos va a tocar que salir corriendo. Entonces esa recomendación para la comunidad.

Quiero decirle al ingeniero Michael que, conociendo la capacidad que la Secretaría de Infraestructura ha tenido de gestión, de ejecución, cómo han avanzado con este gobierno del Gobernador, les ha dado también unas directrices pero también la posibilidad de avanzar con las iniciativas, veamos la posibilidad, ingenieros, de que esos 100 millones no estén para el otro año sino para este. La Asamblea acaba de aprobar en días pasados unas iniciativas que tiene la Secretaría de Hacienda para recaudar algunos recursos que están en unas cuentas ahí como emboladas. ¿Qué posibilidades de que en realidad eso sea un compromiso? 100 millones de pesos no es nada para el Gobierno departamental, lo que sí les va a servir muchísimo para atender de manera urgente estas iniciativas; junto con los 60 millones que tiene el Alcalde se puede hacer algo más. Entonces yo sé que usted va a llevar esa iniciativa, esa razón, y muy seguramente vamos a tener muy buenas respuestas.

Con la ANI, claro que vamos a hacer, vamos a convocar esa mesa técnica. Ingeniero, nosotros en este momento estamos en sesiones extraordinarias, terminamos finalizando este mes, pero muy seguramente por la necesidad de algunos trámites en ordenanzas el Gobierno departamental nos convocará, no sabemos a partir de qué fecha; pero una vez se presente el decreto, quiero responsabilizar aquí a Diego y a Wilder para que programemos en los próximos días, una vez tengamos decreto de convocatoria con tiempos que nos den, para que asista algún delegado del Ministerio de Transporte y tengamos en cuenta eso. Aquí no hay que pensar de que ellos no son responsables; aquí toca que es exigirles unas garantías. Esa obra que se está haciendo de la construcción de la vía es obra que es con recursos del Estado, y el Estado somos todos, y el día que se vaya una banca y se dañe la carretera, pues eso nos va a costar más a

nosotros. Entonces hay que hacer esas obras de mitigación y no esperar de que se lleve en El Bagre la vía, porque muy seguramente vamos a tener una situación compleja de transporte aquí en el departamento, y que también esa ruta es una ruta internacional.

Quiero manifestarle al doctor Oscar Flores, hoy en día nosotros ya tenemos que buscar unos mecanismos. Es cierto que todos los departamentos tienen unas prioridades en tema de gestión de riesgo, pero no digamos mentiras que el departamento del Putumayo tampoco ha sido privilegiado del Gobierno nacional para que nos tengan en cuenta; y hoy podemos contar historias como la de la avalancha, que todavía la gente sigue diagnosticada. Entonces yo sí quisiera decirle a los que hoy son profesionales en derecho, a la doctora pedirle el favor que en representación de la comunidad, a nuestra Personera que también conoce estos temas: es cómo hacemos o colocamos una alerta temprana ante los entes que tienen que ver con esto, porque no podemos esperar a que nos pase, Dios no lo quiera, una catástrofe y luego contar una historia como la que hemos contado en algunas partes del territorio.

Y termino simplemente diciéndole a la Corporación que nos ayuden a agilizar. Miren, yo soy conocedor de que todo tiene un proceso, pero también debo decirlo y con todo el respeto: muchas veces se tardan los procesos y uno entiende que es un tema administrativo, pero tienen que haber prioridades, tienen que haber prioridades para que el Alcalde tenga esos mecanismos para él avanzar, porque muy seguramente si lo hace de manera arbitraria tomando decisiones acá, después sí viene la Corporación y le hace asumir una responsabilidad. Entonces hagamos aquí... pues yo creo que en los consejos de gestión del riesgo municipal también hace parte la Corporación, en los consejos de gestión departamental también están; pues articulémonos para que esto no se convierta en un saludo a la bandera.

Y agradecerle a Wilder, agradecerle a Diego y al Alcalde por supuesto también por estar aquí siempre pendiente de estos temas. Con César siempre en representación del Concejo se ha tenido en cuenta no solamente este tema sino muchos más. Y como presidente de la Asamblea Departamental siempre estaré dispuesto a abrirle espacios; no tienen que sacar cita para ir a la Asamblea Departamental, simplemente darse cuenta qué día estamos nosotros sesionando y cualquier ciudadano, cualquier funcionario tiene la oportunidad de ir ahí y se le atiende. Muchísimas gracias.

Diputada Amparo Córdoba: A las personas que han ingresado después de la última intervención: quiero agradecer el compromiso de todas las instituciones competentes que estamos en esta sesión para dar una solución a futuro. Les quiero hablar como damnificada de la avenida torrencial que ocurrió en Mocoa, y de pronto no quiero estar del lado desfavorable de ustedes porque entiendo el arraigo, el amor de ustedes por este terroncito de tierra; pero vean, amigos de aquí de este corregimiento Villa Flor: la furia de la naturaleza no la detiene nadie, y hoy con ese socavón del río Putumayo - Guineo no tenemos que estar confiados. Yo los entiendo porque ustedes aquí han vivido su infancia y todo su proyecto de vida lo tenían en este lado, pero hoy con esta reunión que tenemos hay unas cosas favorables para mitigar ese riesgo inminente que se ve en este sector. Primero, ya hay una tierra que está garantizada para esa posible solución.

Hoy quiero exaltar por eso aquí en este recinto que ya del escritorio al territorio hemos venido, y agradezco al diputado Diego Figueroa, a Wilder, ese amor como todos nosotros por el Putumayo, pero ellos por su municipio. Y a eso hemos venido nosotros; quizás no somos del nivel ejecutivo, sino nuestras gestiones, nuestras aprobaciones. Hablábamos de un presupuesto que viene ahora en octubre del 2025, y sé que esta corporación llevaremos a Villa Flor aquí en nuestro corazón para que en ese momento de la aprobación del presupuesto miremos qué va a quedar. Hasta allí llega a nosotros; nosotros de aquí ya es tocarle la puerta al Ejecutivo: al Alcalde, al Gobernador, al señor de la Gestión del Riesgo y lo que podamos hacer a nivel nacional con estos decretos que fueron declarados también para el departamento del Putumayo. Vamos a ver todo lo posible que se pueda hacer por nuestro departamento, y ahí está Villa Flor.

Entonces eso quería decirle, porque a veces ustedes nos dicen: Pero necesitamos algo más concreto. Entonces nosotros hasta allí vamos como diputados. Las ganas y el amor que tenemos por este departamento va a hacer que nosotros vayamos hasta más allá, que si nos toca ir a tocar puertas al nivel nacional, allá vamos a estar. Entonces les agradezco nuevamente, y sobre todo a ustedes, la ciudadanía de hombres, mujeres y niños que están hoy aquí porque quieren una solución. Cuenten con nosotros que en lo que esté a nuestro alcance lo vamos a hacer con todo el gusto. Gracias.

Diputado Wilder Castañeda: Gracias, señor Presidente, nuevamente por el uso de la palabra. Bueno, lo decía comenzando el presidente del Concejo en mis intervenciones: la comunidad desea unas prontas soluciones. Qué alegría de que Corpoamazonia junto con la Alcaldía Municipal ya vengán adelantando y ejecutando este proyecto de la consultoría por el valor de 985 millones de pesos. Infraestructura departamental se compromete con 100 millones de pesos para mejoramiento de las vías de acceso o mantenimiento; hasta ahí son puntos positivos. También hay una petición del Presidente de que esos 100 millones de pesos los podamos gestionar para este año, cuestión de que —créanlo que todo es voluntad— lo veo que es posible haciendo esa gestión unidos: poder de que la junta empiece a hacer la documentación pertinente con la Secretaría de Infraestructura para ese tema del convenio solidario.

Bueno, escuché directamente al ingeniero Jimmy Calvache que este proyecto, esta consultoría, perdón, termina más o menos en el mes de octubre; ha salido una reglamentación nueva del IGAC, posiblemente pueden tener una prórroga pero no un adicional de recursos. Yo les propongo algo, honorables diputados, señor Alcalde y la directiva de la junta: este proyecto, averiguando con el profesional Jimmy Calvache —tentativamente, no podemos decir que es exacto—, esta obra de mitigación puede valer entre 9.000 a 10.000 millones de pesos. Créanlo que yo creí que iba a valer mucho más; dice que vale entre 9.000 a 10.000 millones de pesos.

El próximo año el Departamento tiene bienio de regalías. Es cierto que las regalías por la producción petrolera se han recortado de manera bastante: vamos a tener alrededor de 250.000 a 255.000 millones de regalías. Es cierto que PAE y transporte escolar se llevan 185.000 millones de regalías —eso se lo lleva el tema del PAE y transporte escolar en el departamento del Putumayo—; hay que dejarle el 50% al próximo gobierno del 2028, o sea ahí cerraríamos casi con 200.000 millones de pesos, quedarían 50.000 millones de pesos. Vamos a hacer una gestión —escuchen bien la palabra: una gestión—, señor Alcalde, que ahora en el presupuesto que estemos aprobando en el mes de octubre, el señor Gobernador al menos divida ese proyecto en unas tres etapas y dejemos unos 3.000 millones para iniciar una primera etapa para esta comunidad tan importante como es Villa Flor del municipio de Puerto Caicedo.

Yo sé, señor Alcalde y honorables diputados y diputadas, que si hacemos esa gestión, el Gobernador también es un hombre de compromisos, podemos dejar esos 3.000 millones de pesos para este proyecto de obra de mitigación del corregimiento de Villa Flor. De los otros recursos de los 100 millones que aporta la Gobernación en cabeza de Infraestructura departamental, déjenos esa responsabilidad a Diego y a mí, que nosotros nos encargamos de esa gestión para que ese convenio solidario en lo posible salga este año.

Las otras peticiones del tema del acueducto en los Alpes Orientales, que va por parte de la Secretaría de Educación, el tema del profe que pidió pinturita, un ambiente escolar mejor, el tema de tapar las goteras, también le transmitiremos el mensaje a la Secretaría de Educación Departamental, ya que no viene al tema de la proposición 023. Entonces, señor Alcalde, diputados, honorables concejales: que recibamos el borrador del presupuesto departamental vigencia 2027 y en el mes de noviembre, más exactamente el 15 de noviembre que lo estemos aprobando, le hagamos esa petición al señor Gobernador. Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra. Los micrófonos siguen abiertos, honorables diputados, y también le pido, señor Presidente, que si hay algunos concejales, algunos dos o tres, les demos también el uso de la palabra. Muchas gracias.

Diputado Yaris Bastidas: Bueno, algo muy puntual pues para no repetir todo lo que han dicho nuestros honorables: sería muy importante estar pendiente del tiempo de esa consultoría, cuánto es lo que va a valer, porque aquí hay que ver a cuánto sale el proyecto para valer el proyecto, en fin. Bueno, con esos 10.000 millones que pueden salir y articular hoy no solamente con el Departamento; el Alcalde pues tenemos nosotros una senadora, tenemos los representantes, que ahí con ellos hay que hacer una mesa técnica como decía aquí mi abogada y ver qué podemos articular. Desde ahí comienza uno a tocar la puerta, porque cuando uno deja un recurso, pues créame que a nivel nacional vamos a buscar esos recursos, porque la verdad que hoy ustedes están haciendo el debido proceso. Hemos ido a varios municipios, pero ustedes son los que más han avanzado; creo que este es el camino de llegar a ver una obra de verdad. Creo que hemos hecho ese trabajo ustedes y nosotros acompañaremos obviamente para trabajar.

Pero yo miro algo por aquí: que la calamidad pública no se vuelva un negocio. Pendiente de la Fiebre Amarilla, pendiente de Gestión del Riesgo... Los gobernadores, los alcaldes, la calamidad... Mirar cómo se pierden las vidas, los animales, las casas... Hombre, llegar con una remesita, una cobija, bueno para uno; pero ¿por qué no hacemos esa caracterización?, diría yo

a mi concepto. Si una señora perdió una casa, un padre de familia, ¿cómo le podemos ayudar a ellos con bultos de cemento, con varilla, con techo, en fin?, hacer una caracterización seria, decirle: Usted necesita, la vamos a apoyar a eso. Hombre, qué bonito que algún día Gestión del Riesgo se preste para eso, pero se gastan millones sobre millones y solo llega una comida y una cobija a veces. Entonces que esas calamidades públicas no se conviertan solamente para el gobernante porque puede manejar los recursos como obviamente ellos puedan manejarlos, sino cómo podemos ayudar. Entonces son mis palabras. Yo sí digo que vamos bien, de verdad honorables, felicitarlos al Señor Alcalde que está juicioso; pero ese es el debido proceso que obviamente tenemos que hacer donde haya estos inconvenientes. También como tengo en mi municipio ahorita en la inspección de Buenos Aires, también estamos en la misma situación.

Diputada Ana María Cuéllar: Gracias, señor Presidente. Solamente quiero decir mi mensaje es muy corto. En primer lugar, felicitar a mis compañeros colegas, tanto Diego como Wilder, por esa proposición, y también al señor Alcalde, su voluntad política, sus propuestas es muy importante; como también a las instituciones que han hecho presencia: de verdad que se mira pues el empeño y la voluntad que tienen. Y a la comunidad, a los concejales, a todos los que hemos estado aquí, pues las conclusiones que se han tenido son buenas, y nuestra función como Asamblea Departamental es hacerle el seguimiento. Estaremos muy prestos en mirar cuándo se cumple lo que dijo el señor interventor que queda comprometido para octubre, ¿no?, entregar ese presupuesto, ese total del valor de esa gran obra, como también la mesa técnica que se va a realizar, y allí se mirará pues con las instituciones que tienen que ver mucho en estos desastres y que haya esa articulación de verdad en el departamento para poder realizar esas actividades.

También de acuerdo a lo que mencionó el del agua, de la Unidad de Riesgo del Departamento: miren que los planes de ordenamiento territorial son muy importantes, y felicitar al Alcalde, ¿no?, porque ya han avanzado muchísimo en este PBOT, sí, muy bien, muy bien, de los pocos municipios como él lo dice para prevenir esa problemática. La mayoría de municipios del departamento no los tienen; he allí es como tener una casa sin tener unos planos, ¿cómo van a construir? Entonces de allí la gran problemática que se viene presentando en el departamento del Putumayo. Este es un mensaje pues para todos los alcaldes, qué sé yo si están conectados los diferentes en el Facebook o para que escuchen, porque esto es de prevenir.

Como también otra cosa que es muy importante es que en el plan plurianual de presupuesto de cada departamento se tenga muy en cuenta el riesgo, que haya un buen presupuesto para mitigar estos grandes riesgos que se están dando en todos los municipios, pues que a veces son por el cambio climático, son riesgos naturales, pero que tienen que preverse dentro de esos planes plurianuales de presupuesto en los diferentes municipios como también en la Gobernación. Nuevamente agradecerle a toda la comunidad, a las instituciones y a todos. Muchísimas gracias por esta gran sesión que hemos hecho.

Diputado Mauro Sánchez: Reitero que la concertación y llegar a buenos puntos es importante, sobre todo entendiendo que el río Putumayo es la columna vertebral de muchos territorios, alcaldes, sobre todo Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguízamo. También celebro de que Puerto Caicedo es uno de los pocos municipios que tiene un avance muy significativo en su Esquema de Ordenamiento Territorial. Puerto Asís lleva cuatro gobiernos: desde Jorge Coral se inició la construcción del PBOT y hasta la fecha no han terminado. Al Alcalde por eso lo felicito, porque usted en su mandato empezó y espero que lo concluya de la mejor forma, sobre todo caracterizado, diagnosticado y con una muy buena planificación.

Además de eso, Corpoamazonía... Nosotros tenemos la margen del río Putumayo desde donde nace hasta donde culmina en Colombia, seguimos siendo parte alta de la cuenca del río; todo lo que hagamos acá pues va a tener efectos negativos o positivos hasta Brasil o donde desemboca en el mar. Entendiendo esto, hay otra herramienta de Esquema de Ordenamiento Territorial... Putumayo en Colombia o Putumayo pues lastimosamente no se han empezado a construir. Sería muy interesante que todas las diferentes herramientas territoriales pues tengan un solo alineamiento, y es defender la vida y defender el río. Lo digo como habitante del municipio de Puerto Asís; lastimosamente Puerto Caicedo está más arriba de Puerto Asís y ustedes en su momento, ingenieros, se van a dar cuenta que grandes cuerpos de agua, zonas turísticas, lugares que hace mucho tiempo eran muy bonitos, eran balnearios, hoy por hoy no se pueden utilizar por la minería, por la tala indiscriminada, por el mal uso de la cuenca. Por eso reitero: felicito al Alcalde porque han avanzado de una manera contundente, pero sí le pedimos a la autoridad ambiental, ya que estoy en Puerto Caicedo, de que el POMCA tiene que ser claro, sobre todo cómo proteger aguas arriba y aguas abajo el río Putumayo. Era eso, Presidente. Muchas gracias.

Diputado William Botina: Creo que ha sido una reunión muy importante. Agradecerle el interés y la preocupación al compañero Diego, al compañero Wilder como anfitriones de esta importante sesión. Ustedes como representantes de las diferentes instituciones que hoy hacen presencia para poder escuchar esas necesidades, y algo preocupante: la solución. Creería yo que la comunidad se va a ir un poco más tranquila en vista de que el consultor entregue el informe técnico como tal, y ahí sí ponernos en la tarea, Ricardito, a ver quién le apunta a lo que realmente vale o tiene el presupuesto para esta solución.

¿Mes de octubre, ingeniero? ¿A fines más o menos cuándo? Para nosotros, a través de Wilder y el compañero Diego, dejar organizando ya la próxima audiencia y que la gente sepa realmente cuánto cuesta este proyecto de esa magnitud tan importante que es para el Bajo Putumayo, una inversión grande. Y conocedores ya del presupuesto real, a ver Alcalde cuánto le apostaría, porque es importante de que de la misma Alcaldía haya una asignación presupuestal así sea pequeña; obviamente la Gobernación que haga también su compromiso presupuestal, Invías sabrá lo mismo, la ANI hará lo mismo también. Y decirle a los de Gestión del Riesgo también que pensemos no solo como funcionarios sino también como habitantes del Putumayo y que orientemos. A veces los procesos se tienen que dar paso a paso, pero también hay voluntades que nos permiten avanzar y nos permiten mejorar.

Alcalde, estas mesas técnicas hay que hacerlas aquí en territorio, pero hay que desplazarse a la ciudad de Bogotá; hay que valernos de esos grandes amigos porque a veces la solución está allá entre nosotros mismos. En ocasiones nos ahogamos en un vaso de agua, pero ya están las soluciones. Afortunadamente tuve la oportunidad de ser alcalde en el municipio Valle del Guamuez (periodo 2012-2015) y créame que habían cosas que en el Departamento no le encontrábamos la solución, pero bendito Dios en el Alto Gobierno se solucionaban. En la inundación que mencionaba el Presidente (del 18-19 de julio del 2012, creo que Ricardo se acuerda), esto fue una inundación grande y nosotros los alcaldes nos mirábamos los unos a los otros con el gobernador Jimmy Díaz y no hallábamos qué hacer, y la reunión en grupo... ¿Por qué menciono eso, Alcalde?: para que nos hagamos un grupo de alcaldes y vamos todos con el acompañamiento del Gobernador para que ellos vean la real necesidad que hay y la disposición presupuestal. Es cierto que a veces no se tienen los millones, pero la voluntad con esa carta de intención que tengan para apoyar un proyecto, eso motiva a que el Gobierno nacional le invierta.

Comunidad de este municipio: agradecido. Profe, para usted, esa comunidad educativa, un fuerte abrazo por prestarnos las instalaciones; a la comunidad de esta vereda y las demás veredas que hicieron presencia hoy: la verdad que nos vamos no muy contentos pero sí nos vamos con la tranquilidad de que hay una luz, sí, aunque no está verde, pero hay una luz naranja que nos va a permitir seguir avanzando. Y esas necesidades que a veces parecen pequeñas, que la pinturita... No, la pintura que hace que la escuela sea un ambiente agradable para nuestros niños es importante, y esperemos que a través de la gestión del compañero Diego y el compañero Wilder con el Gobernador sea una respuesta positiva y lo más pronto posible.

No tenemos nosotros más sino seguir tocando puertas, siendo el enlace con las instituciones, ¿y nosotros para qué?: para poder hallar una solución. A veces uno quisiera o se siente impotente porque las necesidades están ahí y las soluciones también, pero cuando uno no tiene lapicero créame que a veces se dilatan las cosas. Compañero Wilder, compañero Diego, esperemos de que la respuesta la den lo más rápido posible, hacer la mesa técnica y unirnos todos. El Putumayo tiene que estar unido no solo en este momento de aquí de Puerto Caicedo, sino que las audiencias las hemos venido haciendo en cada municipio escuchando a las comunidades y entrelazándonos. Muchísimas gracias a ustedes por habernos escuchado, por habernos atendido. La verdad que en algunos municipios a esta hora ya casi estábamos como solos, los funcionarios se han quedado ustedes juiciosos. Concejales, tienen una tarea grande de ir articulando con el Alcalde estas ayudas. Muchísimas gracias, un abrazo para todos.

Doctor Mauricio Valencia, de Corpoamazonia: Bueno, pues aquí hay muchas ideas que me parece... estoy de acuerdo con el presidente del Consejo Territorial de Planeación y con los diputados: hay que establecer una ruta. Pero me parece que la propuesta que hace José Ricardo es muy válida, pero me parece que de este ejercicio puede salir —como hay gobierno nuevo—... si hay un pronunciamiento (es una propuesta únicamente), si hay un pronunciamiento que firmen conjuntamente el señor Alcalde, el señor Gobernador con los diputados y los concejales de Puerto Caicedo dirigido a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), porque hay un nuevo director que es ingeniero geólogo, para poder llegar de primeros que vamos llegando a ir solicitando... De igual manera ya también nombraron director nacional de Planeación que debe formular el Plan Nacional de Desarrollo; se puede ir a Planeación Nacional para tratar

de generar ciertas cosas. ¿Qué hacía? Una cosa es que escriba y que firme Mauricio Valencia, otra es que firme el señor Alcalde, que firme el Gobernador, etcétera. Eso es una gestión que es fácil de hacer, ¿sí? Aquí hay abogados, etcétera.

Lo que va a hacer la consultoría: al momento de llegar, como dijeron, pues es 9.000, puede ser 10.000, puede ser 12.000, etcétera. El haber entregado 900 millones de pesos pues es un gesto de mi directora hacia el municipio. Entonces los resultados hay que traducirlos en un proyecto. Nosotros hacemos un banco de proyectos, Alcalde, ustedes tienen una dependencia también de formulación de proyectos; ahí nos podemos encontrar para formular ese proyecto, para poder tener la justificación técnica de presentarle a la Unidad de Gestión del Riesgo el proyecto o a otras instancias para poder jalonar los recursos, ¿sí?, para poder atraer. Me parece válido, de manera respetuosa, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). La Agencia de Desarrollo Rural por ejemplo hace mantenimiento a los canales en el valle por temas de inundación. Me parece que la Agencia de Desarrollo Rural puede ser una instancia que se puede invitar para que de pronto también coloque algo sobre la mesa. De igual manera la Agencia de Renovación del Territorio (ART); este es un municipio de renovación del territorio, está apoyando una cantidad de proyectos y hay una dimensión que es ambiental en la Agencia de Renovación y perfectamente este tipo de proyectos puede entrarle a la Agencia de Renovación del Territorio. O sea, ahí van dos instituciones nuevas y vamos aliviando la carga.

El tema del ordenador del gasto: yo no tengo lapicero para firmar un presupuesto, pero digamos en esa fecha, si es octubre que tengamos la idea clara de cuánto más o menos vale, a la Corporación por tardar el presupuesto se lo aprueba en diciembre, se lo aprueba el Consejo Directivo. O sea, si nosotros a finales de octubre tenemos una idea de cuánto vale el proyecto y lo que hable la Directora con el señor Alcalde, el Gobernador, etcétera, otras instancias, pues ella muy seguramente puede colocar dentro del presupuesto algo para apoyar el proyecto. Yo no puedo decirle cuánto, pero ya es un tema que usted gestiona con la Directora. Y nosotros a la Directora pues le diré yo... Bueno, a nivel de presupuesto, como pasa aquí con el Gobernador y el Consejo Municipal, y nosotros a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo. Hay dos alcaldes: usted, Alcalde, le puede decir a ellos tal cosa, y el Gobernador tiene asiento en el Consejo Directivo de Corpoamazonía, entonces es otra gestión que usted puede adelantar. Y eso lo vamos a decir a la Directora para que ella lo tenga en cuenta. Y mi jefe, que es la Subdirectora de Planificación, es la que va distribuyendo el presupuesto de acuerdo a las necesidades; ella está muy pendiente de la reunión de hoy y los resultados.

¿Qué otra cuestión? De asentamiento, el tema de espacio público, el tema del agua. Lo dijo el doctor Reina, que puede haber un tema de alcantarillado, pero ustedes que estuvieron con nosotros en el tema de la concertación del Esquema saben que hay que tener en cuenta el tema de las determinantes ambientales. Entonces ese ejercicio lo podemos ir hablando entre nosotros, podemos hacer asistencias técnicas frente a ese predio. Lo que dijo... Pero podemos ir pensando cómo es el proceso allí, cuántas familias son, qué espacio hay, qué densidades, etcétera; eso nosotros podemos también apoyar en ese sentido.

Dijeron el tema... lo dijo la diputada Cuéllar y lo tocaron algunos: felicitaron al Alcalde por el tema del Esquema. Para informarles a los diputados que hay de diferentes municipios: en este momento estamos avanzando con Villagarzón, está avanzando; ya hicimos con Orito, que ya está en el Concejo Municipal; estamos avanzando con el Valle del Guamuez; tenemos en revisión San Miguel; se trabaja con Puerto Leguizamón. Los otros municipios no han levantado la mano; los del Alto no han levantado la mano, ¿sí? Entonces hay dos municipios... no voy a decir los nombres, que tienen su Esquema con vigencia del año 2002, o sea de hace 24 años.

El tema del POMCA del río Putumayo: nosotros como Corporación hicimos un esfuerzo, pero ¿qué dificultad tenemos?: como le cae el río San Miguel, le cae el río Guamuez, el río Orito, etcétera, etcétera, hay que hacer un tema de consulta previa, y el tema de la consulta previa no es por pueblo, es por resguardo. Entonces ahí hay una cantidad de recursos económicos que la Corporación no tiene para hacer el tema de la consulta previa. Pero hay una instancia en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); en la OTCA hay una fundación que es la WCS, que tiene una representación aquí en Colombia, está adelantando el proceso de ordenamiento de la cuenca del río Putumayo. Entonces lo que podemos es averiguar quién es la persona que nos puede dar información, podemos invitarla para que nos informe, etcétera, a varias entidades de cómo va el proceso y hacer la información en cascada hacia los municipios. Por esa parte tranquila, no se preocupe.

Bueno, entonces esas son como las sugerencias, nuestros compromisos. Queremos... anotamos lo de Buenos Aires allá en Orito; queremos mirar el tema del deslizamiento que usted nos menciona que puede afectar el tema del acueducto; también vamos a echarle ojo al tema de El Bagre para eso, porque si hay que formularle algunas cosas la Corporación puede entrar a coordinar con ustedes y con la Gobernación. Me parece que también con la Unidad de Gestión del Riesgo y con el tema departamental, el Consejo Departamental se puede sacar un tema, porque ahorita lo tocó el señor Alcalde y lo tocaron algunos diputados: el tema de cambio climático, y lo dijo el doctor Oscar Flores, hay que ponerle recursos a la gestión del riesgo. Y por el tema de cambio climático sería importante que relacionemos como Departamento cuáles son nuestros sitios críticos, porque el Departamento tiene un plan de gestión de cambio climático que fue adoptado por una ordenanza de ustedes, eran diputados cuando se adoptó por ordenanza. Entonces a eso hay que ponerle, hay que alimentarlo con dinero y hay que levantarle la mano allá a Planeación Nacional y a nuestro Director Nacional de la Unidad para que seamos de los primeros departamentos que lleguemos a hacer una gestión frente a la gestión del riesgo. Eso sería... digamos hasta ahí puedo decir cosas. Ya lo otro lo pueden hablar con la señora Directora a ver qué otros compromisos ella puede asumir. Muchas gracias, doctor Mauricio.

Alcalde Municipal de Puerto Caicedo: De pronto el acompañamiento inmediato que podemos hacer, porque pues el tema del proyecto yo les decía es un proyecto que pues tenemos que esperar hasta octubre (de pronto septiembre si se extiende el plazo) para empezar a hacer la gestión en una obra mucho más grande. Pero en lo inmediato, o sea en lo que podemos hacer con los pocos recursos que tenemos, ese acompañamiento con respecto a los permisos.

Doctor Mauricio Valencia, de Corpoamazonía: Lo que menciona usted de la Secretaría de Infraestructura, sí, que ustedes quieren hacer una obra acá en el río, etcétera, o sea ahí nos podemos sentar a conversar: qué longitudes —porque ella no me dijo qué longitudes—, qué volumen, etcétera, para poder tener una información. Porque ella dice: «Hacemos tal cosa pero nos piden esta situación». Yo puedo invitar y le digo a la Directora, a la Subdirectora, al Director Territorial con Javier, una mesa de trabajo muy rápida para que usted le diga: «Queremos hacer esto en esta parte, en estas condiciones, etcétera», para que la Corporación tome distancia y pueda orientar el proceso, ¿sí? O sea, la Corporación aquí entiende de que hay —como dije yo al principio— tenemos una función como funcionarios públicos de proteger la vida donde hay bienes de los conciudadanos. Entonces ese es un denominador común para nosotros: que unos miran el vaso medio lleno de un lado y otros lo miramos medio vacío de otro, pero nos tenemos que poner de acuerdo en dónde, cuál es el denominador común para las dos partes para generar mayores beneficios que perjuicios. Entonces esa mesa de trabajo la podemos trabajar...

Sí, es muy válido digamos que nos puedan facilitar el plano para nosotros con nuestro sistema de información ir ubicando e ir orientando también al Municipio. Y algo que decía el profesor de Alpes Orientales: nos interesa, ahorita vamos a tomar nota de la quebrada y el río, pero ese síntoma que manifiesta él de esa parte allá puede ser frecuente o se puede dar en el corto plazo para otros sectores del departamento. Sí, aquí hay que invitar también al Plan Departamental de Aguas porque nos podemos ver en un tema de sequía en algunos municipios. O sea, aquí hay mucha agua, sí, pero en nuestra región, en plena jurisdicción de Corpoamazonía, tenemos problemas de sequía: en Leticia hay problemas de sequía, en Curillo hay problemas de sequía, en Solita hay problemas de sequía, en Puerto Rico (Caquetá) hay problemas de sequía. Entonces cada vez están apareciendo más municipios con síntomas de sequía y la gente sí necesitamos el agua de manera vital, y hay que pensar en tema de seguridad hídrica a un tema no de 8 días sino que hay que pensarlo a un tema de 40, 50 o más años el tema del agua. El señor ha mencionado el tema de un aljibe, entonces el tema del agua subterránea... O sea, hay mucha agua superficial, pero si se nos secan las quebradas que abastecen a las escuelitas y todo, ¿qué estamos mirando de aguas subterráneas?, que también es otro potencial que hay. Entonces San Miguel tiene también problemas de agua, etcétera. Entonces tiene problemas de agua: mucha y muy poquito.

Diputado Jorge Arredondo: Muchas gracias, doctor Mauricio, muchas gracias. Y decirles que vamos a buscar otro espacio donde hablemos temas relacionados a lo que compete a todo el departamento. Pues hoy también por la premura del tiempo ya van siendo las 3 de la tarde y necesitamos ir cerrando de una vez. Muchísimas gracias de manera muy puntual para ir ya leyendo las conclusiones e ir cerrando. Muchas gracias.

Ingeniero Ricardo Burbano, director regional de Inviás: No, yo no me voy a demorar 2 minutos. Yo creo que toda la hoja de ruta que pidió la comunidad, que pide Trujillo, que pide la abogada, que todos deben pedir las comunidades, estamos de acuerdo. Pero tenemos que

primero tener claro el estudio: la consultoría qué nos arroja ese estudio. Yo, a manera de la experiencia, estoy muy tranquilo porque hay un estudio, pero no debemos generar expectativas del valor de ese estudio, porque las obras para mí no van a ser de ese calibre digamos; de pronto van a ser mucho más amplias o sí van a haber muchos bloques. Una cosa es la rectificación si la hay, otra cosa es la reubicación si la hay, otra cosa es la mitigación: son varios capítulos. Y entonces si cerramos ahorita y decimos: «No, es que son 10.000», cuando el estudio nos bote que no es eso, pues nos vamos a asustar. No nos asustemos, no tenemos que asustarnos de lo que dé el estudio, ¿cierto?, porque aquí de pronto a la comunidad le va a quedar en claro que son 10.000 millones y todavía no lo sabemos. Y las mesas técnicas que nosotros vamos a buscar desde el orden nacional con nuestras entidades ya tienen que ir con un dato concreto de qué es lo que estamos hablando. Entonces esa es como la recomendación, en lo que no se nos vaya a quedar en la cabeza que son 10.000 o que son 9.000. ¿Por qué?, porque pasa después... volvemos a la otra situación que nos hace la Asamblea y nos dicen... Mire, pasamos a una cosa diferente que aquí no podemos tomar decisiones ninguna entidad. Como lo decía Mauricio, nadie se puede comprometer, pero sí cuando tengamos una reunión con la Ministra de Transporte ella debe saber cuánto, de qué es lo que estamos hablando. Entonces esa era simplemente una recomendación. Y desde el Instituto Nacional de Vías estamos muy atentos.

También quería tocar un tema, Jimmy: aquí hay una situación que usted la conoce mejor que nosotros. Aquí todo este río Guineo y el Putumayo es un río donde se dispone de los mejores materiales para construcción, todos lo sabemos, material. Sin embargo, ese material hoy en día no se está aprovechando. ¿Por qué no se aprovecha?: porque hay diferentes acciones jurídicas que no permiten sacar ese material del río. La mayor dificultad que yo había analizado era de que la sedimentación se da en base a que Villagarzón tiene los canales hace mucho tiempo quietos, ¿cierto?, pero eso ya es un análisis técnico. Entonces también hay que revisar eso jurídicamente, por qué no se está aprovechando esos materiales. Toda esta vía, la construcción de esta vía toda se hizo en su momento con materiales del río Guineo y del río Putumayo, que usted sabe, Pedro, usted lo conoce como ingeniero, son los mejores materiales, pero hoy no los podemos aprovechar. ¿Por qué?: porque hay muchas acciones jurídicas privadas y no privadas que no permiten hacer el aprovechamiento óptimo de esos recursos naturales. Entonces ese es como un tema técnico, pero pues no vale la pena ahorita tampoco ahondar en eso. Gracias.

Doctor Oscar Flórez, de la UNGRD: Simplemente hacer dos comentarios. Lo primero es recordarle al señor Alcalde que la responsabilidad de la gestión del riesgo, si bien es cierto que la Ley 1523 dice que todos los colombianos somos responsables de la gestión del riesgo, en términos administrativos la responsabilidad de la gestión del riesgo del Municipio va a recaer en su merced; Dios no lo quiera llegar a pasar algo, va a recaer sobre su merced. Ustedes acaban de aprobar, según lo que hemos comentado, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) donde ya define que esta es una zona de riesgo. ¿Qué quiere decir eso en términos concretos?: que donde llegue a suceder algo la responsabilidad va a caer en el Alcalde.

¿Y por qué me refiero y menciono esto?: porque en esa hoja de ruta que se está planteando —y retomo para responder en parte lo que decían los compañeros sobre qué hay que hacer—, en mi intervención inicial se planteó: aquí hay que plantear una hoja de ruta con dos caminos, y ese camino, si bien es cierto los estudios y diseños, también tiene que ir en vías a un proceso de reasentamiento. Yo entiendo, de acuerdo a lo que ha dicho la comunidad, y a veces se sonrojan una vez y no toda la vida, yo entiendo que la comunidad quiera quedarse en su territorio, por supuesto, eso es algo natural. Pero una cosa es lo que nosotros pensamos desde un punto de vista antropocentrista, creyendo que nosotros somos los que ordenamos el territorio, y otra cosa es la naturaleza, la madre tierra o la Pachamama o el agua o la selva o la montaña: son los que nos ordenan a nosotros el territorio. Y si este es un territorio del río, el río lo va a recuperar sí o sí; tal vez no en dos años, pero lo va a terminar recuperando. Entonces cuando llegue a pasar eso, al que le van a echar la culpa es a su merced, ¿sí? Creo que es necesario ir revisando y analizando esas situaciones de tal manera que se vayan encaminando esas dos cosas: primero y segundo.

Frente al tema de las familias que ya han sido afectadas en este momento, al día de hoy que según lo que entiendo ya hay varias casas que el río pues ya se han ido las casas, hay varios mecanismos que se utilizan, que están normados en la 1523, que están en la Resolución 0483 del 2023 donde habla sobre el tema de subsidios, ¿sí? Sería importante, Alcalde, que usted le pegue una revisada a todo eso, que es necesario porque pues hay familias que la están pasando grave en este momento porque ya su casa se la llevó. Pues ahí hay unos mecanismos que les permite a estas familias tener algo de recursos que les permita mitigar en algo la situación o la crisis que pueden estar viviendo.

Y finalmente, sí creo que en el ánimo de avanzar, por supuesto si hay que crear —y eso queda en sus manos, Alcalde— de empezar a citar esas reuniones de trabajo, hay que concentrarse en las mesas técnicas a revisar qué pasos hay que seguir paso a paso para llegar a un conjunto óptimo y poder avanzar lo más pronto posible frente al tema saneamientos, determinantes, permisos, caracterizaciones, todo ese tipo de actividades que hay que realizar antes de empezar a buscar los recursos. Gracias.

Diputado Diego Figueroa (Conclusiones):

En articulación con Claudia —que ha sido muy inteligente y nos ha ayudado también a poder generar unas cinco conclusiones que no sean muy amplias, pero sí muy concretas y aterrizadas como lo dijo el señor Ricardo, para que en la próxima mesa o en la próxima audiencia podamos entregar de alguna u otra manera unos avances significativos y no estemos recibiendo de pronto algún tipo de comentario malintencionado por compromisos que hoy no se hayan fijado—, se han estructurado cinco compromisos:

1. **Primer compromiso:** La Alcaldía Municipal de Puerto Caicedo se compromete a subsanar la situación jurídica de la vía de acceso al predio destinado para la reubicación.
2. **Segundo compromiso:** La Secretaría de Infraestructura Departamental se compromete con 100 millones de pesos en convenios solidarios para mejorar y adecuar el ingreso al predio.
3. **Tercer compromiso:** La Gobernación se compromete a realizar la programación en el cronograma del banco de maquinaria amarilla para incluir la atención en el municipio de Puerto Caicedo. (Dejo por fuera lo que mencionó el diputado Wilder para poder, digamos, hacerlo en gestión o hasta que haya un pronunciamiento oficial por parte de la Secretaría y de la Gobernación).
4. **Cuarto compromiso:** Realizar mesas técnicas, al menos la primera entre la Gobernación, la ANI, Invías, el Ministerio de Transporte, Corpoamazonía y la consultoría, para revisar los tramos de atención en el municipio de Puerto Caicedo.
5. **Quinto compromiso:** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se compromete a realizar el acompañamiento y la articulación en todo el proceso de reasentamiento de las familias.

No sé si tengamos que adicionar o modificar uno de estos compromisos.

Diputado Jorge Arredondo: Un compromiso de la Asamblea es que, una vez nosotros tengamos fecha de convocatoria, se programe esa mesa técnica; entonces también tiene que quedar como un compromiso.

Y lo otro que quisiera aportar, teniendo en cuenta lo que dijo Wilder: no sé hasta dónde sea conveniente, junto con Diego, que se abra un espacio o una comisión de este sector para que hablen con el señor gobernador y en el presupuesto que nos van a presentar ahora en octubre pues ya tengan la posibilidad de que quede una asignación presupuestal para el próximo año.

Diputado Wilder Castañeda: Gracias, señor presidente, nuevamente por el uso de la palabra. Bueno, lo decía comenzando el presidente del Consejo en mis intervenciones: la comunidad exige unas prontas soluciones. Qué alegría de que Corpoamazonía junto con la Alcaldía municipal ya vengán adelantando y ejecutando este proyecto en la consultoría por el valor de 985 millones de pesos. Infraestructura Departamental se compromete con 100 millones de pesos para mejoramiento de las vías de acceso o mantenimiento. Hasta ahí son como positivos.

También hay una petición del presidente de que esos 100 millones de pesos los podamos gestionar para este año. Cuestión de que, créanlo, todo es voluntad; veo que es posible haciendo esa gestión unidos poder de que la junta empiece a hacer la documentación pertinente con la Secretaría de Infraestructura para ese tema del convenio solidario.

Bueno, escuché directamente al ingeniero Jimmy —de Jimmy Calvache— que este proyecto, esta consultoría, perdón, termina más o menos en el mes de octubre. Ha salido una reglamentación nueva del IGAC; posiblemente pueden tener una prórroga más, no una adición de recursos. Yo les propongo algo, honorables diputados, señor alcalde y directiva de la junta: este proyecto, averiguando con el profesional Jimmy Calvache, tentativamente —no podemos decir que es exacto— este proyecto puede valer, esta obra de mitigación, entre 9.000 a 10.000

millones de pesos. Créanlo, yo creí que iba a valer mucho más; dice que vale entre 9.000 a 10.000 millones de pesos.

El próximo año el departamento tiene bienio de regalías. Es cierto que las regalías por la producción petrolera se han recortado de manera bastante... Vamos a tener alrededor de 250 a 255.000 millones de regalías. Es cierto que PAE y transporte escolar se llevan 185.000 millones de regalías —eso se lo lleva el tema del PAE y transporte escolar en el departamento del Putumayo—; hay que dejarle el 50 % al próximo gobierno del 2028, o sea ahí cerraríamos casi con 200.000 millones de pesos, quedarían 50.000 millones de pesos. Vamos a hacer una gestión, vamos a hacer una gestión —escuchen bien la palabra: una gestión—, señor alcalde, que ahora en el presupuesto que estemos aprobando en el mes de octubre el señor gobernador al menos divida ese proyecto en unas tres etapas y dejemos unos 3.000 millones para iniciar una primera etapa para esta comunidad tan importante como es Villa Flor del Municipio de Puerto Caicedo. Yo sé, señor alcalde y honorables diputados, diputadas, que si hacemos esa gestión el gobernador también es un hombre de compromisos; podemos dejar esos 3.000 millones de pesos para este proyecto de obra de mitigación del corregimiento de Villa Flor.

De los otros recursos, de los 100 millones que aporta la Gobernación en cabeza de Infraestructura Departamental, déjenos esa responsabilidad a Diego y a mí, que nosotros nos encargamos de esa gestión para que ese convenio solidario en lo posible salga este año.

Diputado Diego Figueroa:

Agradecerles a toda la comunidad, a todos los diputados, al diputado Wilder por presentar esa proposición de manera conjunta; agradecer a las instituciones: señor Alcalde, honorables concejales, delegados de las diferentes instituciones de carácter nacional, de carácter departamental, y principalmente a ustedes, comunidad, por acompañarnos y quedarse hasta el final de esta audiencia. De verdad, váyanse muy contentos en que han sido muy poquitos los lugares donde la comunidad llega y se queda hasta el final escuchando. De mi parte me sumo a la intervención que hizo Camila Chantre: pienso que la comunidad se va hoy con una información mucho más clara y aterrizada y sabiendo cuál es el paso a seguir. Así que espero que nos volvamos a ver nuevamente, si no es en Villa Flor, al menos con unos delegados de la Alcaldía, del Concejo, de la comunidad en la Asamblea del Departamento del Putumayo. Gracias, Presidente, y gracias a todos, colegas.

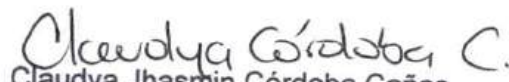
Diputado Jorge Arredondo:

Muchas gracias a todos, de verdad que mi Dios los bendiga por acompañarnos. Ya nosotros aquí vamos a terminar el tema protocolario y también ya nos retiramos. Alcalde, de puerta abierta esta Asamblea y vamos a hacer equipo; de igual manera ustedes la institucionalidad. Muchas gracias por los aportes y por los compromisos. Muy amables.

4. Propositiones y varios. Informa la secretaria que no hay propositiones radicadas en secretaria.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9:00 a.m.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General